

**PLAN DE GOBIERNO REGIÓN MOQUEGUA PERIODO
2019 - 2022**

AVANZA PAÍS PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL



“Súbete al Tren del Futuro”

PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno de nuestro Partido Político, es una propuesta participativa de ciudadanos comprometidos con el desarrollo de nuestra región, basados en nuestro ideario y convencidos de que tenemos que fortalecer la democracia en nuestro país.

En el plan se ha considerado los ejes de desarrollo del Plan bicentenario, identificando los problemas más álgidos de nuestra región, para lograr la visión de futuro de nuestro país y articularnos regional y localmente, solo de esa forma que es parte de la política de modernización del estado caminaremos juntos hacia el desarrollo y bienestar de todos los peruanos y moqueguanos.

Asimismo se han planteado objetivos estratégicos por eje y metas al 2022, completamente viables, medibles y verificables, con una sólida base estadística y las tendencias con la implementación de las políticas públicas de cierre de brechas, gestión por resultados con un enfoque de desarrollo humano.

Guillermo Edgar García Vilca

Candidato a Gobernador del Gobierno Regional de Moquegua

CAPÍTULO I

IDEARIO

1.1. PRINCIPIOS

1.1.1 Asumimos en la gestión el enfoque de desarrollo humano.

Serán los ciudadanos la riqueza de la Región y buscamos la ampliación de sus opciones para vivir de acuerdo con sus valores y deseos.

1.1.2 Propiciamos la justicia social sin discriminación en las esferas económicas, sociales, culturales, tecnológicas y políticas.

Buscamos compensar las desigualdades en los sectores menos favorecidos de la sociedad.

1.1.3 La satisfacción de las necesidades materiales de nuestros ciudadanos es lo más importante para la gestión.

Contribuimos al bienestar general de los ciudadanos ejecutando y apoyando a la prestación de los servicios públicos básicos.

1.1.4 Desarrollo de la Ciudadanía.

Fomentamos la construcción de una institución democrática controlada por sus ciudadanos quienes participan de manera activa en la definición de las políticas y en el proceso de toma de las decisiones trascendentales. Los ciudadanos elegidos responden ante su colectividad.

1.1.5 Fortalecemos de manera sostenida nuestro capital humano institucional.

Desarrollamos nuestras capacidades y competencias para hacer que nuestro trabajo sea más eficiente y eficaz, para brindar servicios de excelencia a los ciudadanos.

1.1.6 Buscamos resultados sostenibles.

El abordaje holístico a las causas que determinan los bajos niveles de desarrollo humano y la negación de nuestros derechos permitirá que los proyectos a formular y ejecutar permitan mejorar los indicadores de cada una de las dimensiones que componen la variable del desarrollo humano.

1.1.7 Capacidad de gestión.

Administramos eficaz y eficientemente los recursos que se requieran para poner en marcha u orientar todos los procesos económicos, sociales y ambientales en los que se encuentra inmersa la municipalidad.

1.1.8 Institucionalidad fuerte y dinámica.

La gobernabilidad y la institucionalidad tendrán como atractivo a la participación ciudadana, visión de futuro, transparencia y la comunicación eficaz.

1.2 VALORES

Los valores que consideramos más importantes son:

➤ **Justicia:**

La justicia es un valor primordial pues incluye un conjunto de valores esenciales sobre los cuales debe basarse una sociedad y el Estado, lo que buscamos es una región con justicia social.

➤ **Libertad**

Libertad es un principio que toda persona debe tener es la facultad o capacidad del ser humano de actuar o no actuar siguiendo según su criterio y voluntad.

➤ **Solidaridad:**

La solidaridad es un valor por excelencia, en una organización política, es el apoyo o la adhesión circunstancial y desinteresada a la comunidad regional, en la búsqueda de su bienestar

➤ **Respeto:**

Consideramos que somos asertivos hacemos respetar nuestros derechos respetando los derechos de los demás es por ello que el respeto es fundamental. El respeto es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social.

➤ **Honestidad:**

La honestidad es un valor moral fundamental, más aún con el desprestigio existente de los ciudadanos con respecto a sus instituciones en todos los ámbitos nacional, regional y local. Tenemos que recuperar las relaciones basadas en la confianza, actuando con transparencia.

2. VISIÓN.

Moquegua, Región con identidad regional, competitiva, ecológica y con ciudadanos gozando de bienestar.

3. MISIÓN.

Elevar la calidad de vida de la población a través de servicios que tengan una gestión moderna, eficiente y transparente, con el fin de entregar a los ciudadanos una región segura, ecológica, sostenible y ordenada, preservando la identidad cultural de la región.

4. CÓDIGO DE ÉTICA.

El código de ética que se ha formulado para MOQUEGUA se basa en los siguientes puntos:

- 1. Búsqueda del bien común y el bienestar de la población.*
- 2. Respeto y cumplimiento estricto de la ley.*
- 3. Comunicación abierta, honesta, y transparente entre la población y el gobierno.*
- 4. Rechazar la corrupción en cualquiera de sus formas.*
- 5. Fomentar la responsabilidad social y actuar proactivamente ante posibles conflictos sociales.*
- 6. Fomentar el trabajo en equipo de las autoridades, empresas, y organizaciones sociales.*
- 7. Respeto al medio ambiente, tradiciones y costumbres de los pobladores de la provincia de Tacna.*
- 8. Contribuir a la gobernabilidad en el país, fomentando el equilibrio de poderes.*

CAPÍTULO II

ASPECTOS GENERALES

2.1 Ubicación geográfica y superficie.

La región Moquegua está ubicada en la parte sur occidental del territorio peruano, distante aproximadamente a 1,146 Km. de la ciudad de Lima. Tiene una superficie de 18 083,6119 Km², los cuales se encuentran divididos en tres Provincias, Mariscal Nieto que cuenta con 9 340.03 Km² y cuya capital es Moquegua: General Sánchez Cerro con 7 182.90 Km² y cuya capital es Omate: e Ilo con 1 560.68 km², cuya capital es Ilo. Estas provincias a su vez comprenden 20 distritos. Limita por el norte con la región de Arequipa y Puno, por el sur con la región Tacna, por el este con la región de Puno y Tacna y por el oeste con el Océano Pacífico y la región Arequipa.

Grafico N° 1
Ubicación de la Región de Moquegua



2.2 Clima

En vista que ocupa zonas de la costa y sierra es por eso que presenta un clima heterogéneo. En la costa (31% de la extensión territorial), el clima es templado y húmedo, en promedio constante durante todo el año, con una mínima precipitación anual; en la sierra (69%), el clima es templado en los valles interandinos y en la puna el clima es glacial descendiendo varios grados bajo cero durante las noches.

2.3 Altitud

Abarca zonas de la costa y región andina, con alturas que varían desde los 00 metros hasta 6,000 metros sobre el nivel del mar, aproximadamente. Las capitales de provincia se encuentran a diferentes altitudes sobre el nivel del mar: → Moquegua: 1,412 m.s.n.m → Omate : 2,186 m.s.n.m → Ilo : 5 m.s.n.m.

2.4 Topografía

La altitud de las zonas inmediatas al mar fluctúa entre los 00 metros y los 1,500 m.s.n.m. Después de los 400 metros, la topografía del suelo se torna muy accidentada. La región andina de la región comprende áreas de Cordillera Occidental y la alta meseta andina. Es zona volcánica, de topografía accidentada, con alturas superiores a los 5,000 metros. Algunos volcanes son el Ubinas, Tutupaca, Huaynaputina y entre nevados el Huaytire, el Arundane y el Uchusuma. En la región se puede distinguir, espacios de territorio claramente identificables: o Área marina: hasta 200 millas marinas - 7 - o Área desértica de Costa: 4,877.53 Km² o Área de Sierra, con valles interandinos: 10,856.44 Km²

2.5 Migración

Desde más de medio siglo, Moquegua presenta un saldo migratorio positivo y creciente. Pero al año 2004, la Encuesta Nacional de Hogares encontró que 34% de la población moqueguana era inmigrante; es decir, aproximadamente 54,400 personas no eran moqueguanas de nacimiento. Pero además encontró que el 30% de su población originaria había salido hacia otros departamentos (Arequipa, Lima, Tacna, Puno): los motivos principales de esas salidas fueron la búsqueda de mejores condiciones de vida y por estudios. Esta situación tiene añejos antecedentes determinados por las sucesivas inversiones modernas realizadas en el ámbito regional y la política nacional de inversión en la zona franca de Ilo. Hacia el año 1940 el 85% de la población era nacida en Moquegua, al año 1961 bajó a 77% y siguió bajando a 62% en 1981, finalmente bajó al 61% en 1993, para tener un ligero incremento al 66% en el año 2004. Es notoria la tendencia decreciente de la población nativa en la región. Siendo el movimiento migratorio dependiente de las expectativas laborales que generan las inversiones mineras anunciadas, las mega tendencias vinculadas al TLC, la consolidación del Acuerdo Asia-Pacífico, la construcción directa y la sinergia de la Carretera Interoceánica, así como los efectos del Canon y Regalías Mineras sobre la redistribución del ingreso en la región y la ampliación del mercado interno, esa pequeña recuperación del saldo migratorio tiene una tendencia

CAPÍTULO III

EJES DE DESARROLLO

3.1 EJE 1 DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE PERSONAS

3.1.1 Población

El departamento de Moquegua ha registrado un crecimiento intercensal absoluto de 32,786 habitantes en el periodo 1993-2007, pasando de 128,747 a 161,533 habitantes, lo cual significa un incremento de 25.5% de su población. Siendo la provincia General Sánchez Cerro quien registra la mayor tasa de crecimiento (velocidad promedio anual de 18 por cada 1,000 habitantes). Con el cálculo actual de su población, la densidad poblacional de la región alcanza a los 10 habitantes por Km². - 9 - Si bien la provincia General Sánchez Cerro ha tenido mayor tasa de crecimiento, la mayor concentración de población al 2007 se ubica en las provincias Mariscal Nieto e Ilo, 45.1% y 39.5% respectivamente.

A nivel departamental 82,887 son hombres y 78,646 son mujeres. La distribución poblacional muestra que el 52.3% es población joven, con 30 y menos años de edad (84,456 habitantes), constituyéndose en un importante potencial para alcanzar el desarrollo regional.

Grafico Nº 2



Fuente: CEPAL CELADE estructura de población por edades 2007

Esta estructura de la población, que toma la forma de un trompo invertido, presenta la característica de que su base se angosta a partir de los 24 años hacia las edades menores, esa característica especial que en otros casos referenciales se denomina "huevo demográfico", significa la presencia minoritaria de la población infantil y adolescente. Su origen se debe a

reducciones de los procesos de reposición e incremento de la población (menor tasa de natalidad), así como a la presencia de población inmigrante compuesta por adultos que vienen a residir (a trabajar) sin su familia.

Cuadro N° 1

Evolución intercensal de la población 1993 - 2007 Censo 1993 Censo 2007

Evolución intercensal de la población 1993 - 2007							
Provincia	Censo 1993		Censo 2007		Crecimiento intercensal		
	Población	%	Población	%	Absoluto	Relativo	Promedio anual
Mariscal Nieto	57,939	45%	72,849	45.1%	14,910	25.7%	1.65%
G. Sánchez Cerro	19,327	15%	24,904	15.4%	5,577	28.9%	1.83%
Ilo	51,481	40%	63,780	39.5%	12,299	23.9%	1.54%
Total	128,747	100%	161,533	100%	32,786	25.5%	1.63%

Fuente: INEI - CPV 2007

Con las tasas de crecimiento intercensal se ha elaborado el cuadro de la proyección del crecimiento poblacional por provincias, con el cual se puede estimar la población total en cada año, ello permitirá mejorar los objetivos e impactos de las acciones a programarse en la función planificadora del desarrollo humano.

Cuadro N° 2

AÑOS / TASA	PROVINCIA			Total
	M. Nieto	Sánchez Cerro	Ilo	
	1.65%	1.83%	1.54%	1.63%
2007	72,849	24,904	63,780	161,533
2008	74,051	25,360	64,762	164,173
2009	75,273	25,824	65,760	166,856
2010	76,515	26,296	66,772	169,584
2011	77,777	26,778	67,801	172,356
2012	79,061	27,268	68,845	175,173
2013	80,365	27,767	69,905	178,037
2014	81,691	28,275	70,981	180,947
2015	83,039	28,792	72,075	183,906
2016	84,409	29,319	73,184	186,913
2017	85,802	29,856	74,312	189,969
2018	87,218	30,402	75,456	193,076
2019	88,657	30,958	76,618	196,233
2020	90,120	31,525	77,798	199,442
2021	91,607	32,102	78,996	202,704

Fuente: INEI - CPV 2007

Elaboración: Ing. Econ. Marcio Tamayo Bernedo

3.1.2 Pobreza

3.1.2.1 Pobreza extrema: Comprende a las personas cuyos hogares tienen ingresos o consumos per cápita inferiores al valor de una canasta mínima de alimentos.

A continuación presentamos la pobreza en región Moquegua a nivel de distritos y provincias.

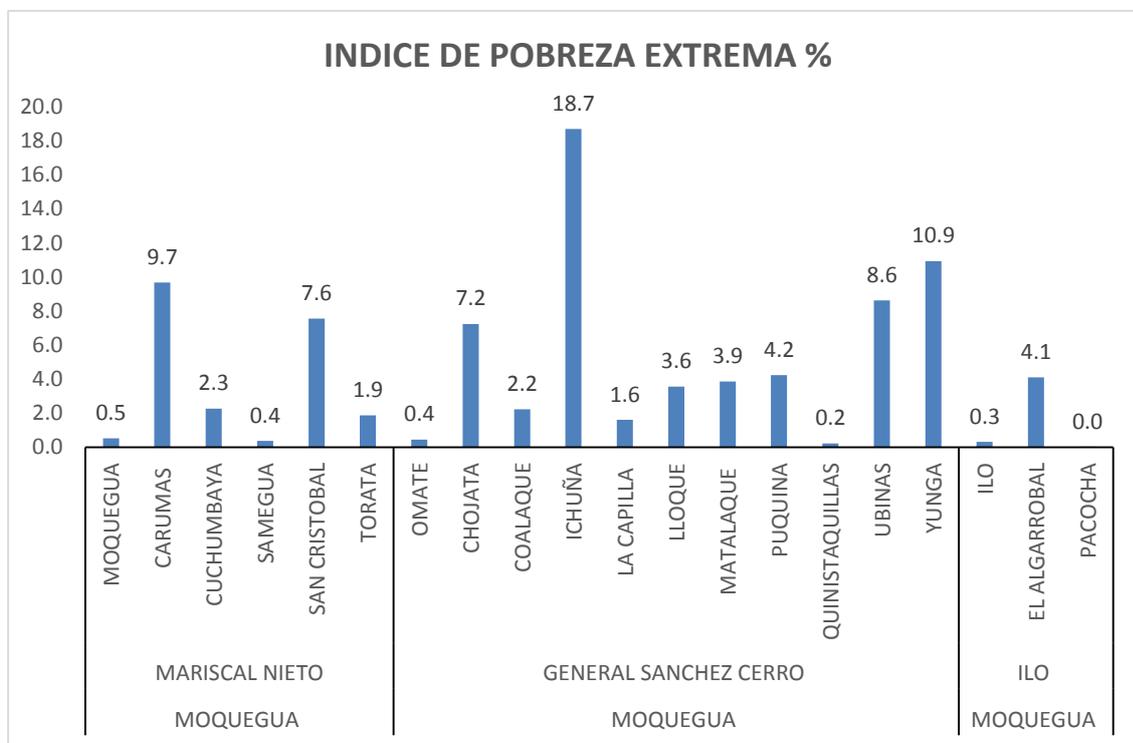
**Cuadro N° 3
INDICE DE POBREZA EXTREMA SEGÚN DISTRITO AÑO 2015**

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	INDICE DE POBREZA EXTREMA
Moquegua	Mariscal Nieto	Moquegua	0.5
Moquegua	Mariscal Nieto	Carumas	9.7
Moquegua	Mariscal Nieto	Cuchumbaya	2.3
Moquegua	Mariscal Nieto	Samegua	0.4
Moquegua	Mariscal Nieto	San Cristóbal	7.6
Moquegua	Mariscal Nieto	Torata	1.9
Moquegua	General Sanchez Cerro	Omate	0.4
Moquegua	General Sanchez Cerro	Chojata	7.2
Moquegua	General Sanchez Cerro	Coalaque	2.2
Moquegua	General Sanchez Cerro	Ichuña	18.7
Moquegua	General Sanchez Cerro	La Capilla	1.6
Moquegua	General Sanchez Cerro	Lloque	3.6
Moquegua	General Sanchez Cerro	Matalaque	3.9
Moquegua	General Sanchez Cerro	Puquina	4.2
Moquegua	General Sanchez Cerro	Quinistaquillas	0.2
Moquegua	General Sanchez Cerro	Ubinas	8.6
Moquegua	General Sanchez Cerro	Yunga	10.9
Moquegua	Ilo	Ilo	0.3
Moquegua	Ilo	El Algarrobal	4.1
Moquegua	Ilo	Pacocha	0.0
PROMEDIO REGIONAL			4.4

Fuente: INEI Índice de Pobreza Extrema, según distrito, año 2015

Como se puede observar en el cuadro y gráfico la pobreza extrema está concentrada en la zona rural en la provincia de Sánchez Cerro, en los distritos de Ichuña y Yunga con el 18.7% y 10.9% respectivamente, esta brecha entre lo urbano y lo rural no se visibiliza, pues hay mayor concentración de personas en la zona urbana y cuando se presentan las cifras a nivel regional, no se evidencia la verdadera dimensión de la pobreza extrema que es la necesitamos con urgencia combatir. El promedio regional es del 4.4%

Grafico N° 3



Fuente INEI, Índice de Pobreza Extrema, según distrito, 2015
Elaboración Propia

Se considera como pobres a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.)

A continuación presentamos el cuadro y gráfico de la Pobreza Total a nivel Regional, provincial y distrital

Cuadro N° 4
INDICE DE PROBREZA TOTAL SEGÚN DISTRITO AÑO 2015

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	INDICE DE POBREZA %
Moquegua	Mariscal Nieto	Moquegua	9.1
Moquegua	Mariscal Nieto	Carumas	33.8
Moquegua	Mariscal Nieto	Cuchumbaya	15.2
Moquegua	Mariscal Nieto	Samegua	8.3
Moquegua	Mariscal Nieto	San Cristóbal	38.8
Moquegua	Mariscal Nieto	Torata	13.3
Moquegua	General Sanchez Cerro	Omate	4.8
Moquegua	General Sanchez Cerro	Chojata	32.3
Moquegua	General Sanchez Cerro	Coalaque	17.6
Moquegua	General Sanchez Cerro	Ichuña	38.6
Moquegua	General Sanchez Cerro	La Capilla	10.1
Moquegua	General Sanchez Cerro	Lloque	21.6
Moquegua	General Sanchez Cerro	Matalaque	20.8
Moquegua	General Sanchez Cerro	Puquina	20.2
Moquegua	General Sanchez Cerro	Quinistaquillas	5.8
Moquegua	General Sanchez Cerro	Ubinas	32.9
Moquegua	General Sanchez Cerro	Yunga	35.4
Moquegua	Ilo	Ilo	7.0
Moquegua	Ilo	El Algarrobal	18.3
Moquegua	Ilo	Pacocha	0.2
		PROMEDIO REGIONAL	19.2

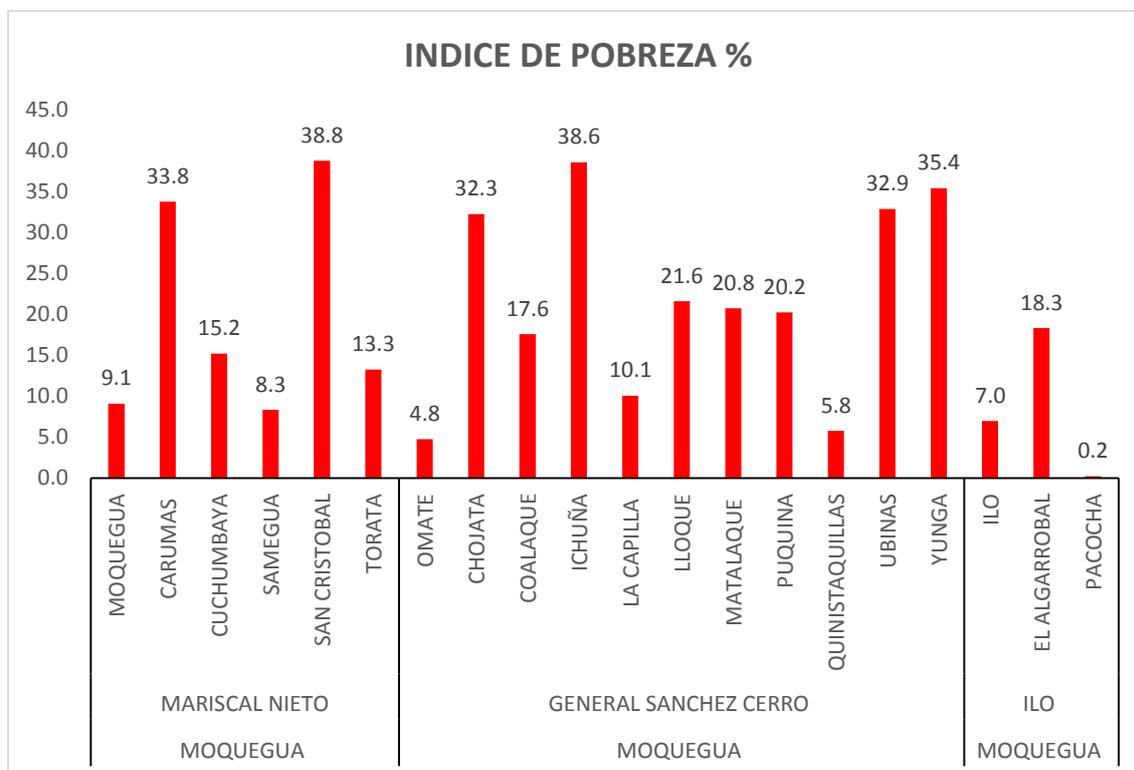
Fuente INEI, Índice de Pobreza Extrema, según distrito, 2015
Elaboración Propia

Los índices de pobreza no extrema son más altos y está concentrada a la zona rural de las tres provincias, así tenemos a la provincia capital de Mariscal Nieto, focalizada en los distritos de Carumas con un 33.8% y San Cristobal 38.8%, en la Provincia de Sanchez Cerro en los distritos de Chojata con un 32.2%, Ichuña 38.6%, Ubinas 32.9% y Yunga 35.4%. En la Provincia de Ilo el distrito El Algarrobal con 18.3% de pobreza. Como analizamos anteriormente existe una gran brecha entre la pobreza urbana y rural, ésta no se visibiliza. El promedio regional es 19.2%

Como se puede observar en el cuadro existe una brecha entre lo urbano y lo rural la pobreza rural es mucho más alta en las zonas rurales de Moquegua, debido a la poca presencia del estado en estas zonas.

No existe ejercicio de los derechos fundamentales en una región con brechas entre lo urbano y lo rural, visibilizando la poca presencia del estado en las zonas rurales.

Grafico N° 4



Fuente INEI, Índice de Pobreza Extrema, según distrito, 2015
Elaboración Propia

3.1.3 Índice De Desarrollo Humano - IDH

Desde organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD se han realizado esfuerzos por medir los niveles de desarrollo humano en los distintos países a partir de otros indicadores que no sean los tradicionales de PBI, balanza comercial o desempleo, con la limitación evidente de que no es fácil contar con información de todos los países sobre todos los temas que son relevantes para el desarrollo. En ese sentido, y entendiendo que desarrollo humano no es igual a crecimiento económico, el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que se publica desde 1990, se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. Es una medida comparativa de la esperanza de vida, la alfabetización, la educación y el nivel de vida, correspondiente a países de todo el mundo. Se utiliza para distinguir el nivel de desarrollo de un país (muy alto, alto, medio o bajo), y también para medir el impacto de las políticas económicas sobre la calidad de vida.

Si bien el IDH representa un esfuerzo importante para mostrar la multidimensionalidad del desarrollo, al igual que en el caso de la pobreza que se ha explicado más arriba, no puede decirse que sea suficiente para medir el nivel de desarrollo de un país. Ello porque el concepto del desarrollo humano es mucho más amplio, que los indicadores que recoge el IDH o cualquier otro índice compuesto del Informe sobre Desarrollo Humano que publica periódicamente el PNUD (por ejemplo: el IDH ajustado por la Desigualdad, el Índice de Desigualdad de Género o

el Índice de Pobreza Multidimensional). El IDH, por ejemplo, no refleja la participación política ni las desigualdades de género. El IDH y los demás índices compuestos sólo ofrecen una representación amplia sobre algunas de las cuestiones clave del desarrollo humano, las desigualdades de género y la pobreza humana.

Si bien la mayor utilidad del IDH deviene de la posibilidad de realizar comparaciones a nivel internacional, ésta no se limita a la ubicación de un país en el contexto internacional. En muchos países se han usado sus conceptos para denotar y analizar las características y dimensiones de sus desigualdades internas.

En el caso del Perú en el año 1997, el PNUD con la participación del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) desarrolló un cálculo departamental del IDH para los años 1991, 1993 y 1995. En ese mismo año, 1997, un conjunto de organizaciones no gubernamentales, reunidas como Grupo de Acción Ciudadana por el Desarrollo Humano contra la Pobreza, publicó una Evaluación del Desarrollo Humano en el Perú, que incluye un cálculo del IDH departamental, siguiendo la estructura del IDH de los Informes anuales del PNUD y efectuando sus cálculos para los tres censos nacionales anteriores (1972, 1981, 1993). El IDH Perú se basa en cuatro indicadores: esperanza de vida al nacer, población con educación secundaria completa, años de educación e ingreso familiar per cápita.

El PNUD ha venido publicando posteriormente las cifras de IDH Perú, con información a nivel departamental provincial y distrital, para los años 2003, 2007, 2010, 2011 y 2012, cifras que fueron luego recalculados a partir de un cambio metodológico introducido el año 2010, con lo cual se dispone de una serie continua que permite ver cómo ha evolucionado la situación a nivel nacional en los últimos diez años. Asimismo, el 2012 el PNUD Perú dio a conocer otro índice al que denominó Índice de Densidad del Estado que se basa en indicadores referidos a Identidad, Salud, Educación, Saneamiento y Electrificación, con resultados para los mismos años que el IDH. De otra parte en marzo del 2014 el INEI ha publicado un trabajo de investigación en el que se incluye una propuesta de IDH ajustado por desigualdad y un Índice de Inclusión Social, con información igualmente a nivel departamental, provincial y distrital.

Según el informe del PNUD del año 2012 la Región Moquegua es la número 2 en Índice de Desarrollo Humano en el ranking de las regiones, luego de Lima Metropolitana; sin embargo este es un promedio, como se ha visto anteriormente hay distritos que por su situación de pobreza no llegan a este promedio.

Cuadro Nº 5
INDICE DE DESARROLLO HUMANO POR REGIÓN

Nº	REGIÓN	1993	2000	2003	2005	2007	2012
-----------	---------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

1	Lima	0,6827	0,744	0,7189	0,7039	0,6788	0,9491
2	Moquegua	0,6208	0,6661	0,6499	0,6435	0,6532	0,9215
3	Arequipa	0,6503	0,6352	0,6526	0,6463	0,6479	0,8994
4	Madre de Dios	0,5956	0,6206	0,601	0,5997	0,6304	0,8862
5	Tacna	0,7115	0,6805	0,6654	0,6685	0,6474	0,8833
6	Ica	0,6439	0,6667	0,662	0,6481	0,6528	0,8817

Fuente PNUD

3.1.4 Objetivos

Lograr la inclusión social y la equidad entre lo urbano y lo rural

3.1.5 Meta al 2022:

- ✓ Reducir la pobreza extrema al 2% y la pobreza total al 10%
- ✓ Incrementar el IDH de los distritos en pobreza al promedio regional

3.2 EJE 2 - OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.

2.2.1 Educación.

El sur del país lidera la Evaluación Censal de Estudiantes o más conocida como prueba ECE. Las regiones de Tacna y Moquegua encabezan el ranking de los exámenes practicados a más de un millón y medio de estudiantes de segundo y cuarto de primaria, además de segundo de secundaria.

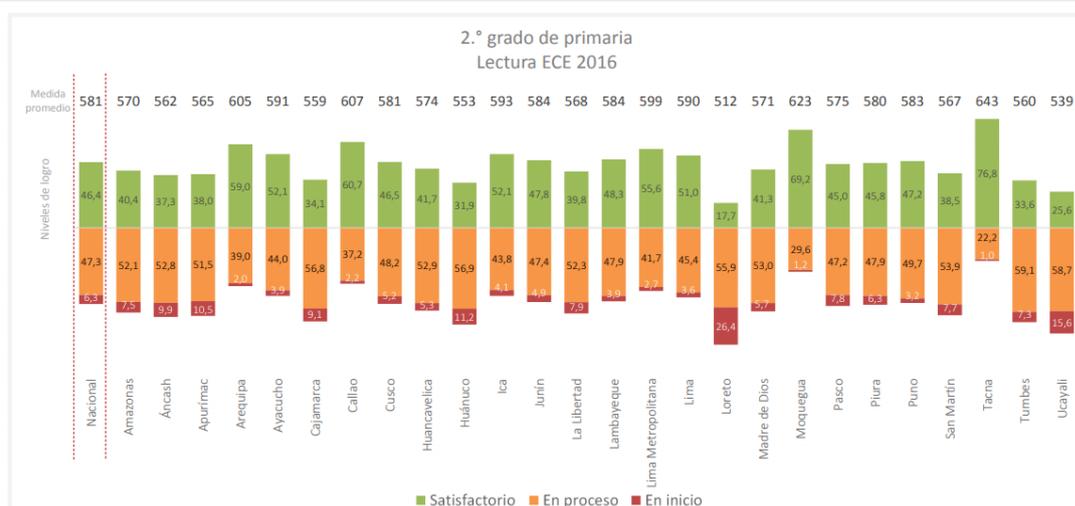
El Ministerio de Educación (MINEDU) puso a prueba los conocimientos de los alumnos en las materias de Lectura y Matemática (primaria y secundaria) e Historia, Geografía y Economía (secundaria).

Además se aplicó prueba a pequeños que pertenecen a instituciones de educación intercultural bilingüe. Se les evaluó conocimientos de Lectura de Lengua Originaria y Lectura de Castellano como segundo idioma.

En el siguiente gráfico se observa que en la Región Moquegua los alumnos del 2do grado de primaria, en comprensión lectora, obtuvieron un logro satisfactorio representando el 69.2%, siendo que el 29,6% se encuentran en proceso y sólo un 1,2% en inicio, ocupando un segundo lugar a nivel nacional, y el departamento de Tacna ocupa el primer lugar.

Grafico Nº 5

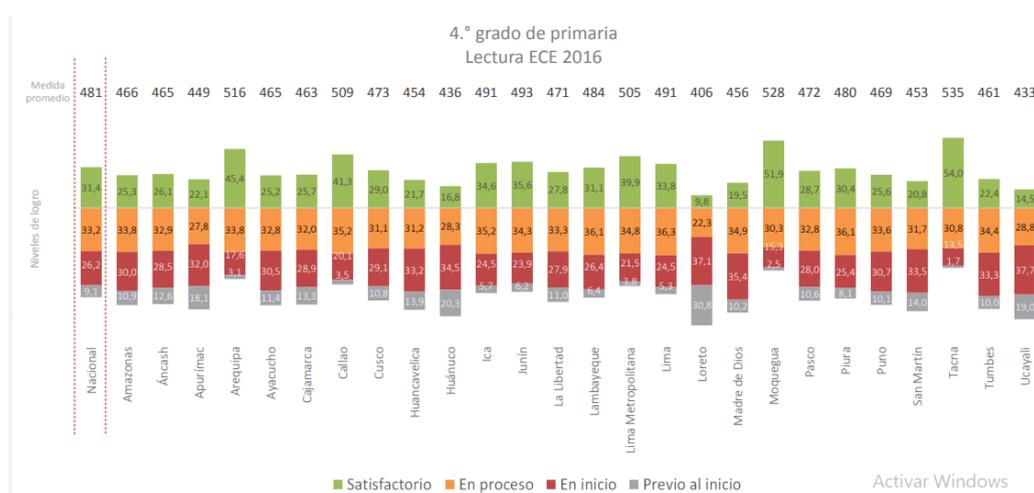
Resultados regionales según medida promedio y niveles de logro Alumnos del 2do grado de primaria en Comprensión Lectora 2016



Fuente: Resultados de evaluación censal ECE – 2016

En el siguiente gráfico se observa que en la Región Moquegua el 51.9% de los alumnos evaluados del 4to grado de primaria, en comprensión lectora, han logrado un nivel satisfactorio, 30,3% se encuentran en proceso, el 15,3% en inicio y el 2,5% previo al inicio, ocupando igualmente el segundo lugar a nivel nacional, siendo que Tacna ocupa el primer lugar. Sin embargo pese a los resultados obtenidos el nivel satisfactorio sólo es de algo más del 50% por lo que es necesario mejorar el indicador.

**Grafico N° 6
Resultados regionales según medida promedio y niveles de logro Alumnos del 4to grado de primaria en Comprensión Lectora 2016**

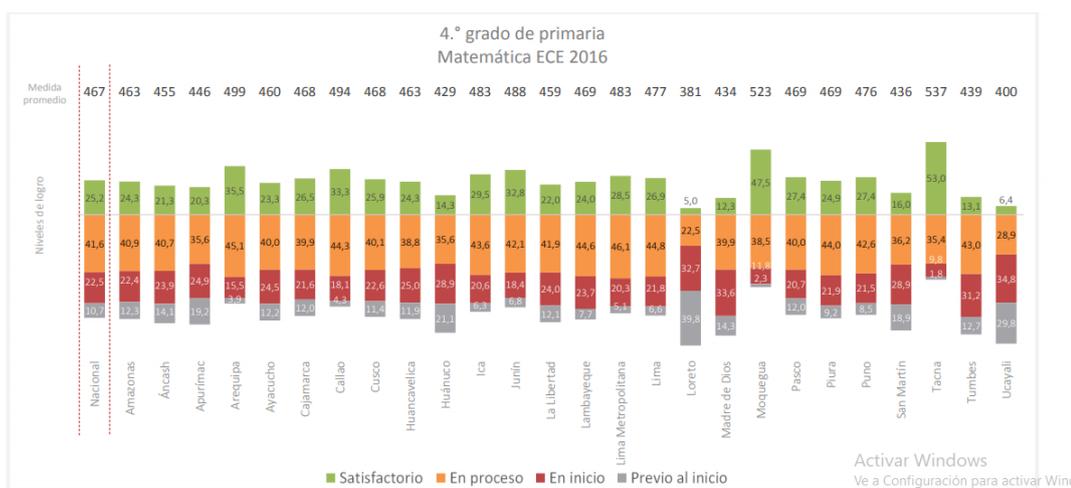


Fuente: Resultados de evaluación censal ECE – 2016

En el siguiente gráfico se observa que en la Región Moquegua el 47.5% de los alumnos evaluados del 4to grado de primaria, en matemática, han logrado un nivel satisfactorio, el

38,5% se encuentran en proceso, el 11,8% en inicio y el 2,3% previo al inicio, ocupando igualmente el segundo lugar a nivel nacional, siendo que Tacna ocupa el primer lugar. Sin embargo pese a los resultados obtenidos el nivel satisfactorio aún es inferior al 50% por lo que es necesario mejorar el indicador.

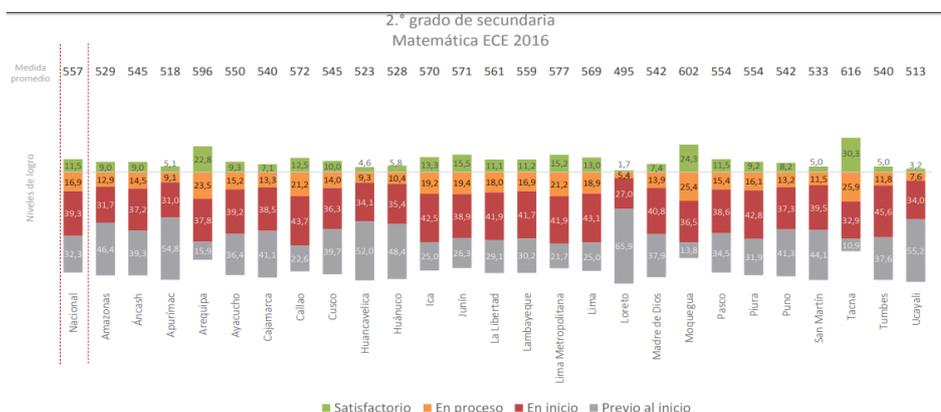
Grafico N° 7
Resultados regionales según medida promedio y niveles de logro Alumnos del 4to grado de primaria en Matemática - 2016



Fuente: Resultados de evaluación censal ECE - 2016

En el siguiente gráfico se observa que en la Región Moquegua el 24,3% de los alumnos evaluados del 2do grado de secundaria, en matemática, han logrado el nivel satisfactorio, 25,4% se encuentran en proceso, 36,5% se encuentran en inicio y 13,8% previo al inicio, ocupando igualmente el segundo lugar a nivel nacional, siendo que Tacna ocupa el primer lugar. Sin embargo pese a los resultados obtenidos el resultado de satisfactorio es muy inferior, por lo que es necesario mejorar el indicador.

Grafico N° 8
Resultados regionales según medida promedio y niveles de logro Alumnos del 2do grado de secundaria en Matemática - 2016



Resultados de evaluación censal ECE - 2016

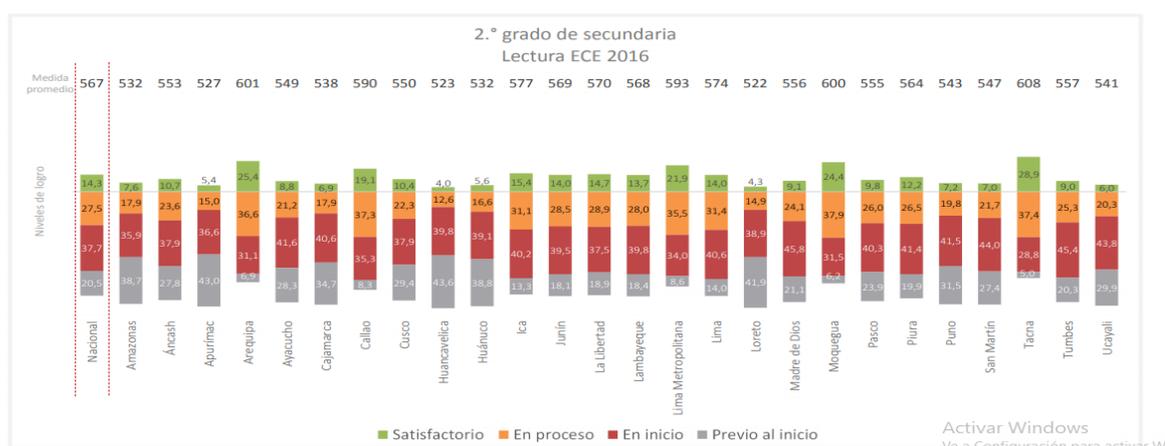
Fuente:

En el siguiente gráfico se observa que en la Región Moquegua los alumnos del 2do grado de secundaria, en comprensión lectora, han logrado sólo un 24,4% en el nivel satisfactorio, 37,9%

en proceso y un sólo un 35,5% en inicio y 3,2% previo al inicio, ocupando el tercer lugar a nivel nacional, siendo que Tacna ocupa el primer lugar. Sin embargo pese a los resultados obtenidos el indicador es muy inferior, por lo que es necesario mejorarlo.

Gráfico No 9

Resultados regionales según medida promedio y niveles de logro Alumnos del 2do grado de secundaria en Comprensión lectora - 2016



Fuente: Resultados de evaluación censal ECE - 2016

A continuación se presenta la tasa neta de matrícula escolar, siendo que en el caso del nivel inicial ha sido creciente llegando al 86.6% en el 2015, en el nivel primario muestra un decrecimiento en el año 2014 con 91.1% pero en el 2015 crece al 94.6%, en el nivel secundario sin embargo el comportamiento ha sido contrario siendo que muestra una tendencia decreciente en relación al año 2012 cuya tasa fue de 90.8% y en el 2015 de 87.9%.

En cuanto a la tasa neta de asistencia escolar la tendencia es similar en los 03 niveles.

Cuadro No 6

Tasa Neta de Matrícula escolar por nivel educativo

DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
Inicial	78.6	90.5	84.8	86.6
Primaria	95.4	95.7	91.1	94.6
Secundaria	90.8	93.1	91.4	87.9
TASA NETA DE ASISTENCIA ESCOLAR				
Inicial	77.5	89.3	84.4	86.6
Primaria	95.4	95.7	91.1	94.6
Secundaria	89	92.7	88.6	87.4

Fuente: MINEDU Censo escolar

Por tanto, se concluye que aún existe un 14.4% de alumnos que no han sido matriculados y no están haciendo uso de este derecho fundamental.

Según resultados del proceso censal 2017, se tiene que el nivel de cobertura en materia de educación es de 99.86%. A continuación se muestra la evolución que ha habido desde el 2014 al 2017, conforme lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 7
Censo Procesal 2014-2017

2014	2015	2016	2017
99.43%	100%	100%	99.86%

Censo Educativo 2017

Grafico N° 10
Cobertura Moquegua 2017



Grafico N° 11
Servicios Educativos según Gestión

Servicios Educativos según Gestión 2017

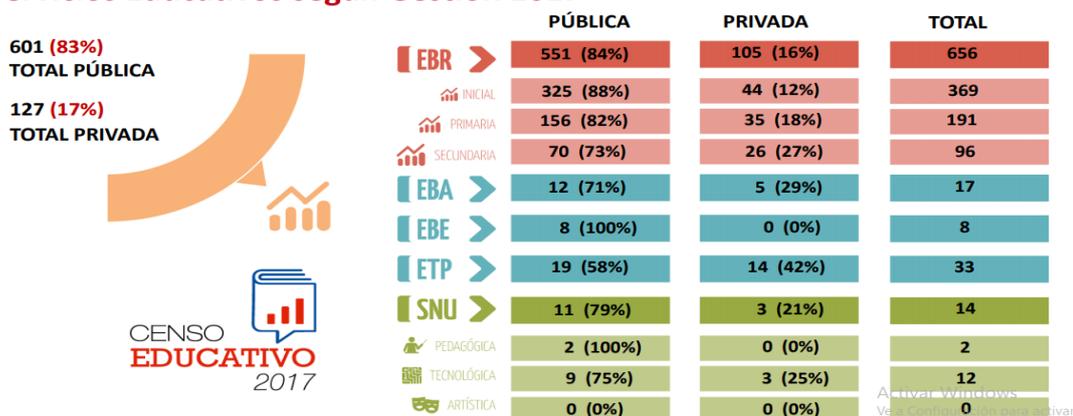


Grafico N° 12

Servicios Educativos según Área 2017

Servicios Educativos según Área 2017

422 (61%)
TOTAL URBANA

286 (39%)
TOTAL RURAL



CENSO
EDUCATIVO
2017

	URBANA	RURAL	TOTAL
EBR	372 (57%)	284 (43%)	656
INICIAL	223 (60%)	146 (40%)	369
PRIMARIA	85 (45%)	106 (55%)	191
SECUNDARIA	64 (67%)	32 (33%)	96
EBA	17 (100%)	0 (0%)	17
EBE	8 (100%)	0 (0%)	8
ETP	31 (94%)	2 (06%)	33
SNU	14 (100%)	0 (0%)	14
PEDAGÓGICA	2 (100%)	0 (0%)	2
TECNOLÓGICA	12 (100%)	0 (0%)	12
ARTÍSTICA	0 (0%)	0 (0%)	0

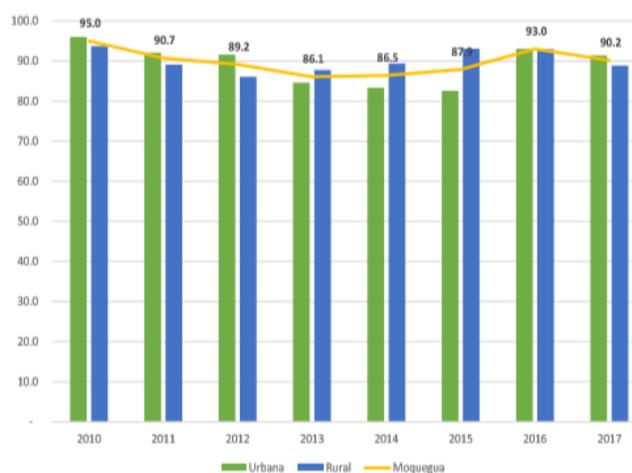
Grafico N° 13

Locales públicos con suficientes carpetas 2010-2017 (% total)

Locales públicos con suficientes carpetas 2010 – 2017 (Porcentaje del Total)



Se muestra una caída progresiva con un punto de quiebre en el año 2014, empezando una subida constante. Este comportamiento se da tanto en área urbana como en rural. La razón de que el indicador no baje a pesar del impacto del Fenómeno del Niño o por la caída de matrícula podría deberse a que no se distingue por el estado de las carpetas, las cuales podrían haberse deteriorado aunque no necesariamente desaparecido.



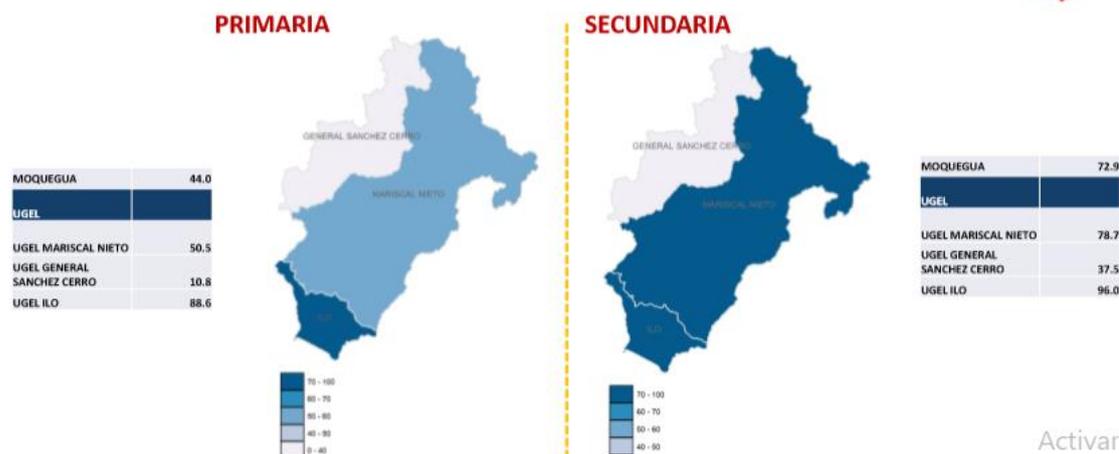
Actividad
CENSO
EDUCATIVO
2017

Fuente: Censo Educativo 2017 DRE y UGEL

Grafico N° 14

Censo Educativo 2017

IIEE con acceso a Internet 2017



Fuente: Censo Educativo 2017 DRE y UGEL

Como se observa en el cuadro superior el acceso a las TIC en el nivel primario es solamente del 44% y en el nivel secundario del 72.9%, existiendo una brecha por cubrir.

Tasa De Analfabetismo.

Desde el año 2012 al 2015, la tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad se mantiene constante.

En el caso de los hombres la tasa de analfabetismo ha tenido una tendencia decreciente, siendo que en el año 2012 fue de 2.5% y en el 2015 disminuyó a 1.9%. Lo contrario ocurre en el caso de las mujeres que la tasa de analfabetismo muestra una tendencia creciente siendo que en el año 2012 fue de 7.6% y en el año 2015 subió a 8.2%. Por tanto podemos concluir que existe una brecha de género en analfabetismo siendo que la tasa es mayor en mujeres 8.2% que en hombres 1.9%, ello se da principalmente en la zona rural por la cultura machista que aún sobrevive en esos sectores.

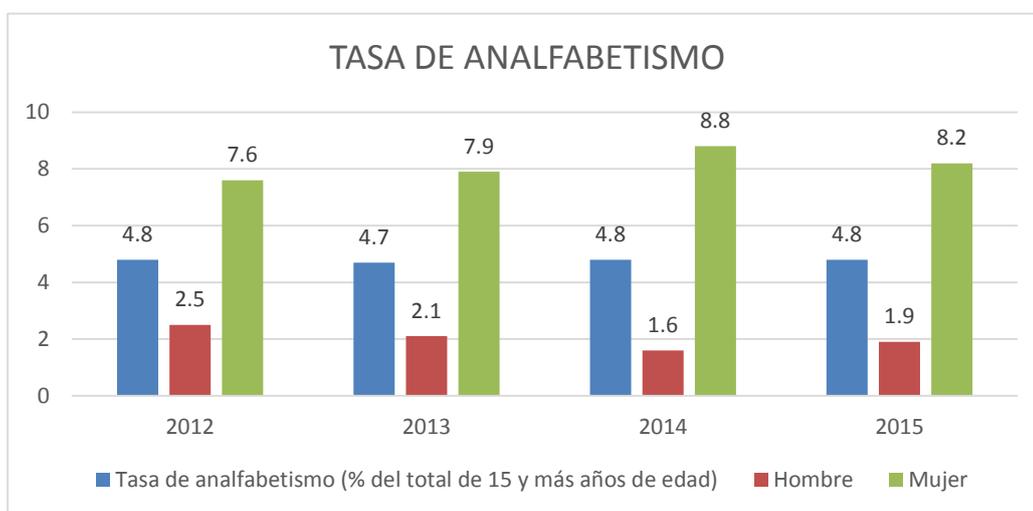
Cuadro N° 8

Tasa de analfabetismo 2012-2015

TASA DE ANALFABETISMO	2012	2013	2014	2015
Tasa de analfabetismo (% del total de 15 y más años de edad)	4.8	4.7	4.8	4.8
Hombre	2.5	2.1	1.6	1.9
Mujer	7.6	7.9	8.8	8.2

Gráfico N° 15

Tasa de Analfabetismo

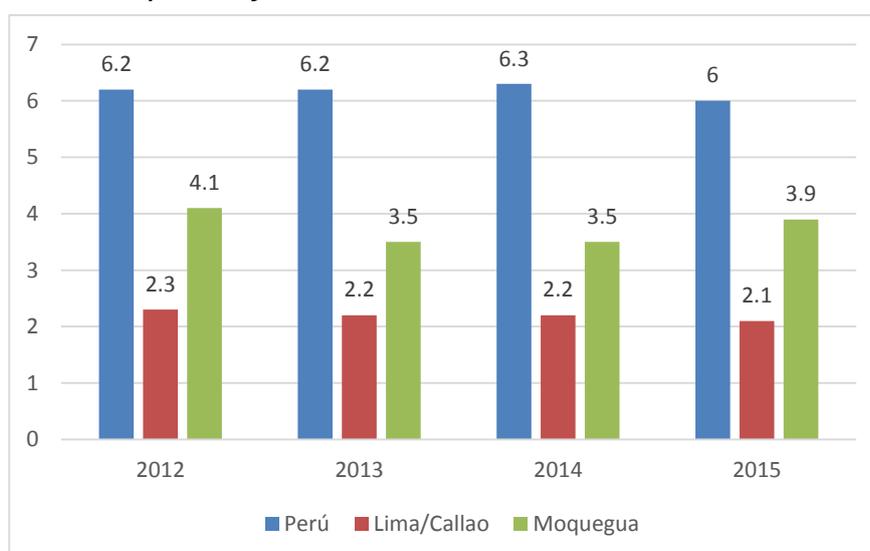


Fuente: INEI. Tacna: Principales indicadores sociales 2009 - 2016

Cuadro Nº 9
Tasa De Analfabetismo, de 15 y más años.
Comparación con Lima/Callao y Peru, 2012 - 2015

DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
Perú	6.2	6.2	6.3	6
Lima/Callao	2.3	2.2	2.2	2.1
Moquegua	4.1	3.5	3.5	3.9

Gráfico Nº 16
Tasa De Analfabetismo, de 15 y más años.
Comparación con Lima/Callao y Peru, 2012 - 2015



Al comparar la tendencia de la Tasa de analfabetismo con el nivel nacional, se observa que desde el año 2012, se mantiene por debajo del promedio nacional, sin embargo, supera a las tasas de Lima y la provincia constitucional del Callao, aunque sigue siendo una de las regiones con menor tasa.

OBJETIVO:

Mejorar la calidad educativa, principalmente en logros de aprendizaje tanto en matemáticas como en comprensión lectora

Meta al 2022:

- *Incrementar a 80% el logro satisfactorio en comprensión lectora de los alumnos del 2do grado de primaria*
- *Incrementar a 50% el logro satisfactorio en comprensión lectora de los alumnos del 4to grado de primaria*
- *Incrementar a 60% el logro satisfactorio en matemática de los alumnos del 4to grado de primaria*
- *Incrementar a 40% el logro satisfactorio en matemática de los alumnos del 4to grado de secundaria*
- *Incrementar a 40% el logro satisfactorio en comprensión lectora de los alumnos del 2do grado de secundaria*

OBJETIVO

- *Ampliar la cobertura de alumnos matriculados*
- *Implementar las II.EE. con tecnologías de información y comunicación del nivel primario*
- *Lograr reducir la brecha de género en analfabetismo, por cada cuatro analfabetos, 3 son mujeres.*

Meta al 2022

- *Analfabetismo cero en hombre y mujeres*
- *Incrementar al 100% la tasa de cobertura de alumnos matriculados*
- *Incrementar la cobertura de II.EE. de nivel primario con TIC hasta el 72.9%*

2.2.1.3 Vivienda.

Para el diagnóstico se presenta el cuadro donde:

- 1- *Casas Independientes, se refieren a aquellas que tienen salida directa a la calle, camino, carretera, etc. y constituye una sola vivienda; siendo su índice muy aceptable toda vez que en el año 2012 el porcentaje era de 92% y para el año 2015 se incrementó a 97.6%, lo cual indica que son muy pocas las casas que están construidas en callejones o pasajes de un solo ingreso comunal.*
- 2- *Viviendas Propias con Título de Propiedad, comprende las viviendas con título de propiedad, e incluye los títulos que están en trámite. Respecto a esta característica, muestra que en los años del 2012 al 2016 la tendencia de inscribir las viviendas en los*

registros de la SUNARP ha sido decreciente.

Cuadro N° 10

Caracterización de las viviendas de la Región Moquegua.

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA EN MOQUEGUA	2012	2013	2014	2015
1- Casas Independientes (Porcentaje del total de viviendas particulares)	92,0	95,4	95,6	97,6
3- Viviendas Propias con Título de Propiedad (Porcentaje respecto del total de viviendas propias)	83,2	79,6	79,6	73,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Principales indicadores departamentales 2009-2016.

Tal y como se muestra en el siguiente cuadro, el material predominante en las casas es de ladrillo o bloque de cemento, aunque se evidencia una tendencia decreciente a lo largo del periodo 2012 -2015, en segundo lugar se encuentran las viviendas de adobe que muestran una tendencia creciente en el mismo periodo.

Cuadro N° 11

Materiales predominantes en las paredes 2012-2015

MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES	2012	2013	2014	2015
Ladrillo o bloque de cemento	64.4	62.6	63.3	60.6
Piedra o sillar	0.1	0.3		0.4
Adobe	27.6	28.6	28.8	29.2
Otros	7.9	8.5	7.9	9.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Principales indicadores departamentales 2009-2016.

El material predominante en pisos es de cemento mostrando una tendencia creciente en el periodo 2012-2015 siendo del 60% en este último año, en segundo lugar se ubican las vivienda con piso de tierra que también ha presentado una tendencia creciente en dicho periodo, siendo que en el año 2015 presenta una ligera disminución, llegando a 21.2% del total de viviendas, cifra bastante considerable.

Cuadro N° 12

Materiales predominantes en Pisos

MATERIAL PREDOMINANTE EN PISOS	2012	2013	2014	2015
Parquet o madera	0.9	0.9	1.8	0.8
Láminas asfálticas, vinílicos	19.5	18.8	14.9	14.7
Cemento	58.5	56.8	57.8	60
Tierra	20.5	22.6	22.3	21.2
Otros	0.6	0.9	3.2	3.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Principales indicadores departamentales 2009-2016.

➤ *Servicios de Abastecimiento de Agua, Desagüe y Alumbrado.*

Las viviendas de la Región Moquegua tienen un buen nivel de acceso a los servicios básicos intradomiciliario por red pública, que ha venido incrementándose desde el año 2012 con 88% a 90.4% en el 2015.

Cuadro N° 13
Abastecimiento de Agua

ABASTECIMIENTO DE AGUA	2012	2013	2014	2015
<i>Red pública dentro de la vivienda</i>	88	90.3	94.5	90.4
<i>Red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio</i>	3.8	3.6	1.9	1
<i>Pilón de uso público</i>	0.6	0.6	0	1
<i>Camión cisterna</i>	0	0	0	0.9
<i>Pozo</i>	0.5	0.1	0.2	0.8
<i>Río , acequia</i>	5.6	3.6	2	3.5
<i>Otros</i>	1.5	1.8	1.4	2.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Principales indicadores departamentales 2009-2016.

En lo referente a la calidad del agua de consumo humano aun es un tema central en el desarrollo regional. Esta problemática es transversal a todos los sectores, porque no sólo se requiere agua para la producción sino también para el consumo humano y en muchas ocasiones estos aspectos se ven enfrentados por problemas de contaminación.

El agua que se consume la población de Moquegua, posee arsénico por encima de lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), ello principalmente por la presencia de la actividad minera.

En relación a la población que consume agua segura si bien es cierto el porcentaje ha tenido una tendencia creciente pasando en el 2012 de 39.4% a 51.9% en el 2015. Sin embargo, este porcentaje aún es muy bajo y ello se debe principalmente a que el agua no es tratada.

Cuadro N° 14
Hogares que consumen agua segura

DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
<i>Hogares que consumen agua segura</i>	39.4	53.1	53.5	51.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Principales indicadores departamentales 2009-2016.

Servicio de Alcantarillado

Similar comportamiento ha tenido el acceso al servicio de desagüe en las viviendas que cuenta con red pública mostrando una tendencia creciente desde el 2012 al 2015 llegando este último año a 82.1% de cobertura, sin embargo aún existe una brecha de 17.9% que hay que cerrar.

Cuadro N° 15

Hogares por forma de eliminación de excretas

HOGARES POR FORMA DE ELIMINACION DE EXCRETAS	2012	2013	2014	2015
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	77.5	76.7	81.4	82.1
Red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro del edificio	2.9	2.9	1.7	0.9
Pozo séptico	4.2	4.2	3.3	4.4
Pozo ciego	8.6	8.4	7.7	6.6
Río, acequia	0.1	0	0	0
No tiene	6.7	7.8	5.9	6

La conexión eléctrica alcanzó en el 2015 una cobertura del 94.5% de las viviendas que cuentan con este servicio, que permite las comunicaciones y la conservación de los alimentos y otros productos básicos para los habitantes de la Región.

Cuadro Nº 16

Moquegua: Hogares por Tipo de Alumbrado que disponen, 2012 - 2015 (Porcentaje)

ALUMBRADO	2012	2013	2014	2015
Electricidad	95.1	94.6	95.7	94.5
Kerosene (Mechero / Lamparín)	0.1	0.1	0.2	0.1
Vela	4.8	4.8	4.4	4.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Principales indicadores departamentales 2009-2016.

En el departamento de Moquegua casi la totalidad 94.5% de la población tiene servicio de alumbrado público, siendo que las viviendas que no cuentan con este servicio son las que están fuera del casco urbano.

Objetivo

- Proveer de servicios básicos eficientes en cantidad y calidad, con el uso de tecnologías renovables

Meta

- Incrementar la cobertura del servicio de agua potable intradomiciliario al 100%
- Incrementar al 70% la cobertura del servicio de agua potable con límites permisibles para consumo humano.
- Incrementar la cobertura de desagüe al 95%
- Incrementar la cobertura de electrificación al 100%

2.2.1.4 Seguridad

Al año 2014 el registro de tasas de faltas por cada 10,000 habitantes, se ha reducido al 85.3%. Para el año 2014, la tasa es de 107.1 delitos registrados por cada 10,000 habitantes, con referencia a periodos anteriores, esta tiene una tendencia a crecer.

Según el boletín Estadísticas de Seguridad Ciudadana del INEI, tenemos las siguientes cifras:

La Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, en la Región Moquegua muestra los siguientes números, entre septiembre 2016 y febrero 2017 (18); y septiembre 2017 y febrero 2018 (19.1).

De acuerdo al Cuadro N° 14, muestra que Moquegua en el período de análisis es la región de la costa peruana con uno de los menores porcentajes de victimización de personas mayores a 15 años, en relación al resto del país, obteniendo un promedio de 18,5% de la población en mención que ha sido víctima de un hecho delictivo.

Cuadro N° 17

Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, según región natural y departamento

Semestre: septiembre 2016 - febrero 2017 / septiembre 2017 - febrero 2018
(Porcentaje)

Región natural y departamento	Sep 2016 - Feb 2017	Sep 2017 - Feb 2018	Variación porcentual (Sep 2016 - Feb 2017 / Sep 2017 - Feb 2018)
Nacional urbano	26,5	25,3	-1,2
Costa	26,2	24,7	-1,5
Sierra	30	29,8	-0,2
Selva	20,7	20,8	0,1
Amazonas	15,5	16	0,5
Áncash	25,3	22,5	-2,8
Apurímac	17,6	20,1	2,5
Arequipa	28,4	25,5	-2,9
Ayacucho	26,7	27,9	1,2
Cajamarca	19	14	-5
Prov. Const. del Callao	27,1	27,1	0
Cusco	43,1	38,6	-4,5
Huancavelica	31,9	28,7	-3,2
Huánuco	20,7	16,5	-4,2
Ica	20,9	18,1	-2,8
Junín	31,0	38,8	7,8
La Libertad	27,6	24,6	-3
Lambayeque	17,6	15,1	-2,5
Lima	27,6	26,7	-0,9
Loreto	24,2	22,4	-1,8
Madre de Dios	32	29	-3
Moquegua	18	19,1	1,1
Pasco	21,1	22,7	1,6
Piura	22,1	15,5	-6,6
Puno	32,1	37,6	5,5
San Martín	26,5	14,8	-11,7

PLAN DE GOBIERNO REGIÓN MOQUEGUA AVANZA PAÍS PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Tacna	44,6	42,2	-2,4
Tumbes	18,5	17,5	-1
Ucayali	21,1	16,7	-4,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2016-2018

En la variable Población de 15 y más años de edad víctima, por tipo de hecho delictivo, en el semestre septiembre 2017 - febrero 2018 (Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad); al igual que en el caso anterior, Moquegua muestra cifras relativamente inferiores al resto del país, siendo el robo de dinero, cartera, celular, el que tiene más alto porcentaje en relación al resto de hechos delictivos con un 10,6%.

Cuadro N° 18

Población de 15 y más años de edad víctima, por tipo de hecho delictivo, según región natural y departamento

Semestre: septiembre 2017 - febrero 2018 (Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Región natural y departamento	Robo de dinero, cartera, celular	Intento de robo de dinero, cartera, celular	Robo de vehículo o 3/	Intento de robo de vehículo o 3/	Robo de negocio	Estafa	Amenazas e intimidaciones	Maltrato y ofensa sexual	Secuestro y extorsión	Otro 5/
Nacional urbano	12,9	4,8	1,8	0,8	0,7	5,3	2,2	1,6	0,5 a/	0,6
Costa	13	5,1	1,6	0,6	0,6 a/	4,9	1,8	1,5	0,4 a/	0,5 a/
Sierra	14,9	4,8	2,2	1,1 a/	0,8 a/	7,2	3,3	1,9	0,7 a/	1,1 a/
Selva	8,4	2	2,6	1,6 a/	0,8 a/	4,4	2,7	1,7 a/	0,3 a/	0,6 a/
Amazonas	7	1,3 a/	2,2 a/	0,7 a/	0,6 a/	3,0 a/	2,5 a/	1,0 a/	0,2 a/	0,7 a/
Áncash	7,8 a/	2,6 a/	1,5 a/	0,6 a/	1,0 a/	8,9 a/	2,3 a/	0,5 a/	0,4 a/	1,0 a/
Apurímac	10,2 a/	1,3 a/	2,4 a/	0,9 a/	0,9 a/	3,9 a/	1,6 a/	2,7 a/	0,3 a/	0,5 a/
Arequipa	13,8	6,7 a/	2,6 a/	1,2 a/	0,2 a/	4,1 a/	2,5 a/	1,2 a/	0,3 a/	0,7 a/
Ayacucho	16,9	2,5 a/	1,9 a/	1,1 a/	0,6 a/	4,8 a/	2,5 a/	1,2 a/	0,3 a/	0,2 a/
Cajamarca	7,3 a/	1,9 a/	0,9 a/	1,0 a/	0,4 a/	1,5 a/	1,1 a/	1,0 a/	0,5 a/	0,9 a/
Prov. Const. del										
Callao	14,7	6,1	1,8 a/	0,9 a/	0,9 a/	5	2,1 a/	1,7 a/	0,2 a/	0,2 a/
Cusco	15,8	6,9 a/	2,6 a/	1,3 a/	0,8 a/ 1	13	4,1 a/	3,8 a/	0,5 a/	2,9 a/
Huancavelica	13,2	2,5 a/	1,1 a/	0,7 a/	0,8 a/	8,9	3,2 a/	1,3 a/	1,1 a/	0,6 a/
Huánuco	9,7	1,4 a/	2,1 a/	1,1 a/	1,0 a/	0,9 a/	1,2 a/	0,6 a/	0,3 a/	0,2 a/
Ica	7,7	2,8 a/	1,8 a/	1,0 a/	0,6 a/	3,4 a/	1,3 a/	0,4 a/	0,2 a/	0,5 a/
Junín	16,9	7,7	2,6 a/	1,1 a/	0,9 a/ 1	12,3	3,8 a/	2,8 a/	1,4 a/	1,1 a/
La Libertad	11,3	3,3 a/	2,3 a/	0,5 a/	1,2 a/	6,0 a/	3,0 a/	2,2 a/	0,3 a/	0,2 a/
Lambayeque	8,8	3,5 a/	1,3 a/	0,6 a/	0,0 a/	0,3 a/	0,7 a/	0,1 a/	0,1 a/	0,5 a/
Lima	14,9	6,2	1,5 a/	0,4 a/	0,5 a/	4,6	1,7	1,7	0,5 a/	0,6 a/
Loreto	9,3	1,8 a/	2,9	3,1 a/	1,0 a/	3,4 a/	3,0 a/	2,1 a/	0,4 a/	0,6 a/
Madre de Dios	12,4	3,5 a/	2,1 a/	1,2 a/	0,6 a/ 1	10,2	2,8 a/	1,5 a/	0,4 a/	0,4 a/
Moquegua	10,6	1,7 a/	1,7 a/	1,9 a/	0,3 a/	1,7 a/	1,0 a/	2,1 a/	0,1 a/	0,9 a/
Pasco	11,2	2,7 a/	1,4 a/	0,1 a/	0,6 a/	6,7 a/	2,8 a/	1,6 a/	0,5 a/	1,0 a/
Piura	6,2	2,3 a/	0,8 a/	1,0 a/	1,0 a/	2,9 a/	1,5 a/	1,2 a/	0,1 a/	0,4 a/
Puno	19,2	1,9 a/	3,4 a/	0,7 a/	1,7 a/	9,2 a/	6,3 a/	2,5 a/	0,8 a/	1,1 a/
San Martín	4,5	0,6 a/	3,7 a/	1,0 a/	0,8 a/	2,7 a/	2,0 a/	0,8 a/	0,4 a/	0,3 a/
Tacna	19,8	7,0 a/	3,4 a/	1,5 a/	1,2 a/ 1	18,7	4,3 a/	1,7 a/	0,3 a/	0,7 a/
Tumbes	7,6	4,3 a/	2,2 a/	1,5 a/	0,3 a/	1,2 a/	2,4 a/	1,1 a/	0,3 a/	0,4 a/
Ucayali	7,9	1,5 a/	1,1 a/	0,7 a/	0,2 a/	5,3 a/	1,1 a/	1,0 a/	0,3 a/	0,3 a/

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2017-2018 (información preliminar).

En cuanto a la población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, se considera a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo en cualquier lugar en los próximos doce meses; al respecto Moquegua está a 6.5 puntos del total nacional teniendo uno de los más elevados porcentajes de población con mayor sensación de inseguridad ciudadana en el periodo 2016-2017 (82,4), sin embargo en el periodo 2017.2018, esta percepción disminuye a (69,2) mostrando una disminución de 13.2 puntos porcentuales.

Cuadro Nº 19

Población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, según región natural y departamento

Semestre: septiembre 2016 - febrero 2017 / septiembre 2017 - febrero 2018

(Porcentaje)

Región natural y departamento	Sep 2016 - Feb 2017	Sep 2017 - Feb 2018	Variación porcentual (Sep 2016 - Feb 2017 / ep 2017 - Feb 2018)
Total	89,1	85,3	-3,8
Costa	89,3	86,3	-3,0
Sierra	90,8	85,3	-5,5
Selva	84,0	77,7	-6,3
Amazonas	83,3	80,2	-3,1
Áncash	75,0	56,6	-18,4
Apurímac	83,0	61,0	-22,0
Arequipa	93,9	91,5	-2,4
Ayacucho	85,4	68,4	-17
Cajamarca	94,4	85,9	-8,5
Prov. Const. del Callao	91,0	90,3	-0,7
Cusco	93,2	86,8	-6,4
Huancavelica	93,4	92,7	-0,7
Huánuco	88,1	78,8	-9,3
Ica	85,0	81,2	-3,8
Junín	87,6	88,6	1,0
La Libertad	86,1	85,0	-1,1
Lambayeque	93,3	91,0	-2,3
Lima	91,2	88,8	-2,4
Loreto	83,0	75,2	-7,8
Madre de Dios	92,9	89,9	-3,0
Moquegua	82,4	69,2	-13,2
Pasco	91,5	78,3	-13,2
Piura	85,8	82,8	-3,0
Puno	92,3	85,5	-6,8
San Martín	79,5	74,6	-4,9
Tacna	92,7	90,8	-1,9
Tumbes	63,8	63,6	-0,2
Ucayali	89,2	85,3	-3,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2016-2018 (información preliminar)

Grafico Nº 17

Denuncias por violación sexual, por frecuencia y lugar de la agresión, año 2014.

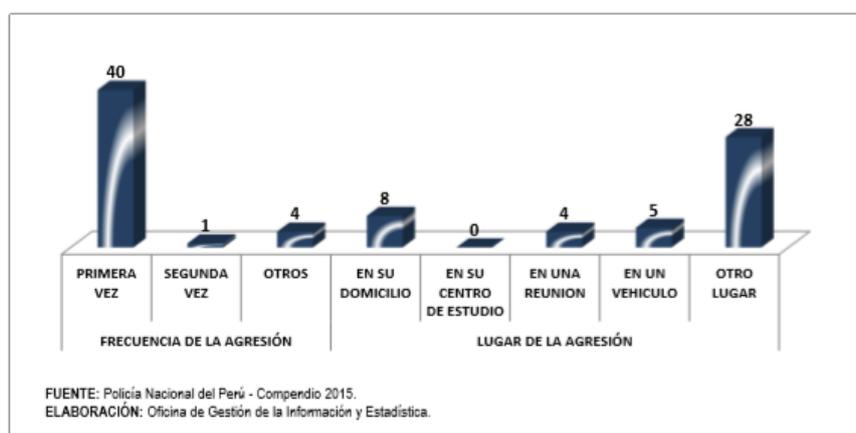
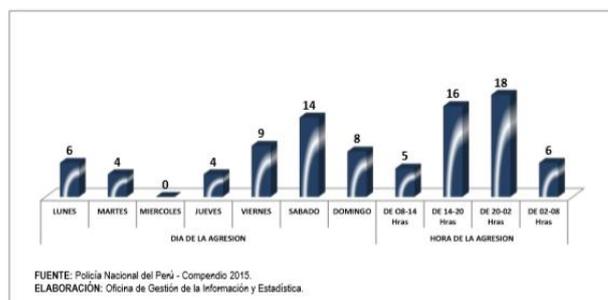


Grafico Nº 18

Denuncias por violación sexual, registrados por la PNP, por día y hora de la agresión, año 2014.



Seguridad Ciudadana

Objetivo

- Fortalecer El Comité Regional De Seguridad Ciudadana
- Reducir los índices delictivos

Meta

- Articulación de las entidades involucradas con la participación organizada de la sociedad civil
- Reducir la tasa de victimización a 5%

SALUD

Se cuenta con 2 Redes Sanitarias: Moquegua e Ilo. Con 6 Micro Redes Sanitarias: Ilo, Moquegua, Carumas, Ichuña, Omate y Ubinas, y 60 establecimientos de salud. Todos los Centros de Salud son CLAS, distribuidos en los 20 Distritos.

➤ **Muerte Materna**

El indicador de Muerte Materna del quinquenio 2012- 2017 a nivel nacional fue de 2,020 madres fallecidas, de las cuales en el mismo período en la región Moquegua fallecieron 03 madres, representando apenas el 0.15% del total nacional.

Cuadro N° 20

Muerte Materna según departamento de ocurrencia 2012 - 2017

DEPARTAMENTO	AÑOS						TOTAL	%
	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Amazonas	8	10	9	11	16	10	64	3.17
Ancash	16	11	13	12	13	7	72	3.56
Apurímac	10	1	1	4	3	1	20	0.99
Arequipa	16	12	9	11	11	8	67	3.32
Ayacucho	12	5	8	6	6	7	44	2.18
Cajamarca	35	22	27	28	18	28	158	7.82
Callao	9	10	13	7	6	5	50	2.48
Cusco	16	21	25	16	14	22	114	5.64
Huancavelica	4	2	5	3	1	6	21	1.04
Huánuco	9	8	8	12	10	13	60	2.97
Ica	8	5	3	4	3	3	26	1.29
Junín	11	15	22	23	10	14	95	4.7
La Libertad	21	25	22	23	23	21	135	6.68
Lambayeque	18	16	22	19	12	15	102	5.05
Lima	69	48	44	67	49	45	322	15.94
Loreto	22	27	24	21	23	26	143	7.08
Madre De Dios	0	5	1	2	2	2	12	0.59
Moquegua	1	1	0	1	0	0	3	0.15
Pasco	5	4	4	2	1	5	21	1.04
Piura	30	26	24	38	29	31	178	8.81
Puno	25	23	21	21	12	24	126	6.24
San Martín	14	18	12	14	7	17	82	4.06
Tacna	4	5	1	1	6	3	20	0.99
Tumbes	2	1	3	2	0	1	9	0.45
Ucayali	10	13	20	15	9	9	76	3.76
TOTAL GENERAL	375	334	341	363	284	323	2020	100

Del mismo modo cabe resaltar que a nivel nacional la muerte de madres se presenta con mayor porcentaje entre las edades de 15 a 19 años y de 30 a 34 años, en ambos casos representan el 16,7%; siendo el grupo de 20 a 24 que representa el 12,5%; mientras que el grupo de edades 25 a 29 años solo representa el 4,2% de los fallecimientos de muerte materna, tal como se muestra en el Gráfico N° 2.

Gráfico N° 19



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades MINSA (*Hasta la SE 02 del 2017)

La tasa de mortalidad neonata en términos generales durante el periodo 2012-2015, ha tenido una tendencia decreciente, mostrando una ligera alza en el 2015 (7.33%) con relación al 2014 que fue de 5.7, similar comportamiento tuvo la tasa de mortalidad infantil sin embargo esta tasa es más alta que la neonatal. En cuanto a la desnutrición crónica en niños menores de 5 años en términos generales ha tenido una tendencia decreciente, según la OMS en el año 2012 fue de 4.4% llegando en el 2015 a 3.5%. Los resultados se muestran a continuación:

Cuadro N° 21
Mortalidad y desnutrición 2012-2015

MORTALIDAD Y DESNUTRICION	2012	2013	2014	2015
TASA DE MORTALIDAD NEONATAL (por cada 1000 nacidos vivos)	12.2	7.2	5.7	7.3
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (por cada 1000 nacidos vivos)		16	13	10 - 15.1
TASA DE DESNUTRICION CRONICA DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS				
Patrón de referencia NCHS	3.2	3.4	3.3	2
Patrón de referencia OMS	4.4	4.1	4.2	3.5

Fuente: Principales indicadores departamentales 2009-2016

En cuanto a las enfermedades más frecuentes tenemos la IRA en niños de 5 años que en el periodo 2012 al 2015 ha tenido una tendencia creciente pasando de 804 casos en el 2012 a 2995 en el año 2015. Ubicándose en un segundo lugar las EDA que también ha tenido una tendencia creciente en el mismo periodo. Cabe resaltar también que la prevalencia en mujeres de 15 a 49 años ha tenido una tasa creciente respecto al año 2012 pasando de 14.7% a 18.2% en el 2015. En lo que respecta al cáncer, este ha tenido también una tendencia creciente en el periodo de evaluación, a pesar de no contar con datos para el año 2015.

Cuadro N° 22

Indicadores de enfermedades 2012-2015

Enfermedades	2012	2013	2014	2015
Prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años	14.7	20.8	18.2	18.2
Proporción de niños de 6 a menos de 36 meses con anemia	37.9	28.4	36.1	39.3
Niños menores de 5 años con EDA	804	3259	3252	2995
Niños menores de 5 años con IRA	15573	15579	14610	20796
Casos notificados de TBC	181	110	113	116
Casos de cáncer	14	23	20	

Fuente: Principales indicadores departamentales 2009-2016

Cuadro N° 23

**Población asegurada en el Seguro Integral de Salud
Según grupos de edad, 2007 - 2014.**

Grupos de edad / Departamento	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Moquegua								
Menor de 10 años	1120	1203	1268	1344	1398	1495	1545	1618
De 10 a 19 años	7405	8827	9352	9442	8452	5494	8227	11310
De 20 a 59 años	7679	12187	10487	10778	14805	14178	20938	30750
De 60 y más	1973	3588	3248	4310	4981	4857	6274	8381

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.
Extracción: Oficina de Gestión de la Información y Estadística.

La tasa bruta de natalidad (por mil) fue de 14.8, siendo que la tasa de fecundidad (hijos por mujer) fue de 1.93

Cuadro N° 24

Fecundidad (nacimientos anuales, tasa bruta de natalidad y tasa global de fecundidad, estimada 2016).

Departamento	Población total	Fecundidad		
		Nacimientos Anuales	Tasa Bruta de Natalidad (por mil)	Tasa Global de Fecundidad (hijos x mujer)
MOQUEGUA	182,333	2,705	14.80	1.93

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

EXTRACCIÓN: Oficina de Gestión de la Información y Estadística.

Cuadro N° 25

Mortalidad (defunciones anuales, tasa bruta de mortalidad, esperanza de vida al nacer y tasa de mortalidad infantil, estimada 2016).

Mortalidad			
Defunciones Anuales	Tasa Bruta de Mortalidad (por mil)	Esperanza de Vida al Nacer	Tasa de Mortalidad Infantil (por mil)
1,011	5.60	76.35	12.20

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

EXTRACCIÓN: Oficina de Gestión de la Información y Estadística.

Salud

Objetivos

- *Mejorar la atención integral de la madre gestante hasta el parto*
- *Dotar de infraestructura y equipamiento y personal especializado adecuados los establecimientos de salud*
- *Mejorar la promoción de la salud en niños y niñas menores de 5 años*
- *Garantizar la seguridad alimentaria en la población vulnerable*

Metas

- *Incrementar el porcentaje de partos institucional*
- *Reducir a cero las muertes maternas*
- *Reducir la desnutrición crónica a 2%*
- *Reducir la anemia en la región al 15%*
- *Reducir la tasa de mortalidad neonatal a 3%*
- *Fortalecer las estrategias de prevención del cáncer*
- *Reducir a niveles permisibles la calidad del agua*
- *Incrementar las actividades de prevención y tratamiento oportuno.*
- *Implementar servicio de laboratorio en los establecimientos de salud*
- *Incrementar el número de médicos especialistas*

3.3 EJE III ESTADO Y GOBERNABILIDAD

3.3.1. Modernización del Estado

El proceso de modernización de la gestión pública se basa en el modelo de gestión para resultados al servicio de los ciudadanos, para lo cual la Política de Modernización desarrolla cinco pilares, tres ejes transversales y un proceso de gestión del cambio, como se muestra en el siguiente gráfico:

Grafico N° 20



Existe una desarticulación interinstitucional, lo que se replica en los tres niveles de gobierno es por ello que se está implementando la política de modernización del estado, con el objetivo de acercar los servicios públicos al ciudadano, de manera más eficiente.

En el caso de la Región Moquegua no existe el liderazgo necesario del Gobierno regional para dialogar con los alcaldes provinciales y distritales y articular, planes, políticas y proyectos de desarrollo, priman los intereses políticos sobre los criterios técnicos para ir todos en la misma dirección sumando esfuerzos, ello conlleva a duplicar esfuerzos en desmedro de los recursos públicos. Los espacios de articulación y participación ciudadana como el Consejo de Coordinación Regional CCR, no son aprovechados para la articulación de los planes y presupuestos.

Una de las alternativas para brindar mejores servicios a los ciudadanos son las Asociaciones Público – Privadas, las cuales a su vez promocionan la inversión privada acortan el tiempo de proveer de mejores servicios, dinamizan la economía y generan empleos. Existen buenas experiencias en otras partes del país, como Amazonas (Kuelap) con las Cabinas Teleféricas que han potenciado el turismo que es gran proveedor de empleos directos e indirectos. Esta forma de asociación debe hacerse en forma transparente generando beneficios al estado en el corto, mediano y largo plazo.

3.3.2 Transparencia en la Gestión Pública

La transparencia en la Gestión Pública ha tenido avances como el portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que no está lo suficientemente difundida y por otro lado existe resistencia de algunos funcionarios en cumplirla por la cultura del secreto instaurada durante décadas en la administración pública.

A ello se suma los escándalos por casos de corrupción, tenemos a los últimos ex Presidentes acusados Y/o investigados por delitos de corrupción, uno de ellos ha sufrido carcelería, a la fecha hay siete autoridades ediles en prisión por estos actos y otros con procesos penales y gran cantidad de funcionarios sancionados e inhabilitados Por los delitos de corrupción en el Perú se pierden miles de millones de soles anualmente.

Por lo expuesto los ciudadanos se encuentran escépticos cuando se proponen políticas y acciones anticorrupción, por su carácter sistémico en todos los poderes del estado y la situación no es diferente a nivel de los gobiernos regionales y locales.

3.3.3 Participación Ciudadana

Los espacios de participación ciudadana no han sido aprovechados ni por las autoridades, como espacio de diálogo y concertación, ni por la sociedad civil, debido a que no se cumplen las normas al respecto, por ejemplo el Consejo de Coordinación Regional, que es presidido por el Presidente Regional no tiene el liderazgo que debiera puesto que no se reúne como lo establece la norma, los alcaldes provinciales y los representantes de la sociedad civil organizada, por lo general no son convocados para preparar el proceso de presupuesto participativo, simplemente, en el mejor de los casos son invitados a este proceso al igual que al proceso de formulación del Plan Concertado de Desarrollo, estos son instrumentos de buen gobierno, para lo cual tiene que desarrollar las capacidades de los miembros en forma responsable, con el objetivo para que éstos asuman compromisos en el proceso; sin embargo se ha convertido en una siembra de expectativas y una cosecha de frustraciones.

De igual manera los consejos regionales como el Consejo regional de la Juventud – COREJU, Consejo Regional del niño y Adolescente – CORENA, Consejo regional de la Mujer – COREM , Consejo Regional del Adulto Mayor – COREPAM, no han cumplido con su misión básicamente por el desinterés del Gobierno regional y la poca participación de la sociedad civil, debido a la falta de confianza en sus autoridades. De igual manera en el caso de las personas con Discapacidad,

La propuesta de nuestro partido político es la siguiente:

Objetivos

- *Lograr la eficiencia en la articulación interinstitucional y entre los tres niveles de gobierno*
- *Mejorar la provisión de servicios a través de otras formas de inversión.*
- *Fortalecer la participación ciudadana.*
- *Fortalecer los consejos regionales*
- *Garantizar la transparencia en la gestión pública reforzando los mecanismos de control de la gestión pública y vigilancia ciudadana.*
- *Fortalecer los órganos de control interno.*

- *Implementar un sistema eficaz para denunciar, sancionar administrativamente por faltas, negligencias o delitos en la gestión pública.*

Metas al 2022

- *Implementar proyectos de mejora para atención al ciudadano con apoyo de los tres niveles de gobierno, optimizando el uso de los recursos públicos.*
- *Incrementar las asociaciones público – privadas.*
- *Optimizar el uso de recursos públicos en un 30%.*
- *Incrementar la cantidad y la calidad de la sociedad civil organizada en los procesos de participación ciudadana y en los consejos regionales*
- *Incrementar las denuncias por actos de corrupción, protegiendo al denunciante.*
- *Reducir el índice de corrupción en un 50%.*
- *Incrementar el número de auditores y dotar de la infraestructura y equipamiento a los órganos de control interno*
- *Cero interferencias políticas en los órganos de control interno, dependencia administrativa y presupuestal de la Contraloría General de la República.*
- *Generar iniciativas legislativas para la creación de órganos autónomos y especializados en casos de corrupción*

4.1 EJE 4 – ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

4.1.1 Competitividad

Moquegua tiene un índice de 44.18 de Competitividad regional ubicándose en el 3er puesto a nivel nacional.

El Gobierno Regional en el marco de la Agenda de Competitividad debe desarrollarse en base a los 09 pilares propuestos: institucional, infraestructura, ambiente macroeconómico, salud y educación, recursos humanos, eficiencia de bienes y servicios, eficiencia en el mercado laboral, y desarrollo de mercados financieros y acceso a la tecnología.

Índice de Competitividad Regional del Perú 2016.

La coyuntura actual obliga a reflexionar sobre la competitividad nacional y para cada una de las 26 regiones del país, bajo la premisa de que los cambios que se están dando en el mundo impactarán definitivamente la performance de nuestras regiones, muchas de ellas cada vez más expuestas a los vaivenes de la globalización, a los tratados comerciales o las orientaciones políticas de los principales países importadores. La competitividad de las regiones y de las ciudades se vuelve un elemento crítico para enfrentar el futuro inmediato.

Considerando los resultados del ICRP 2016 y del Ranking de Competitividad Mundial 2016 del International Institute for Management Development (IMD 2016), podemos concluir que la competitividad del país ha retrocedido. A nivel país, Perú se ubica en el puesto 54 de 61 países (en el año 2008 se ubicó en la posición 35), y los resultados a nivel de las 26 regiones muestran resultados mixtos, sin cambios significativos que muestren un avance. Ante esta evidencia, una rápida conclusión es que el crecimiento económico observado desde varios lustros atrás, no se ha transformado en mejoras competitivas que permitan incrementar la productividad y la calidad de vida de las personas dentro de cada región. Asimismo, al enfocar el análisis en el

proceso de descentralización se puede concluir que ha sido un fracaso, debido a que aún permanecen las deficiencias a nivel de capacidades, autonomía y toma de decisiones de los gobiernos regionales.

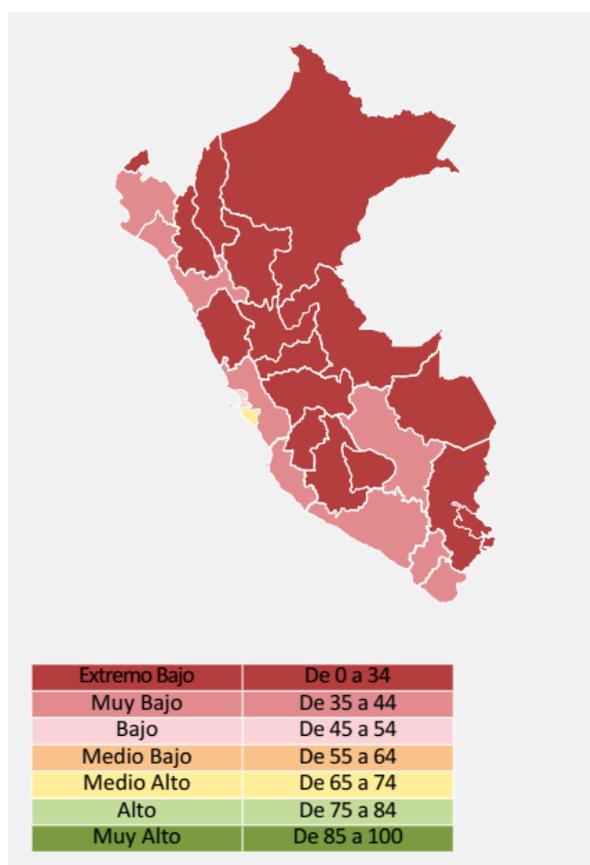
Resultado General

El ICRP 2016 está conformado por cinco pilares los cuales de manera agregada miden la capacidad que tiene una región para administrar sus recursos y capacidades a fin de generar bienestar en su población. Cada pilar analiza la competitividad de las 26 regiones del país en los siguientes aspectos: (a) Economía, (b) Empresas, (c) Gobierno, (d) Infraestructura y, (e) Personas. La Figura 1, muestra los resultados generales del ranking del ICRP para el año 2016, dividido en siete grupos acorde al nivel de competitividad relativa que muestran.

Cuadro N° 26

Resultados Generales del 2016

Región	Rank	ICRP 2016
Lima Metropolitana	1	73,43
Callao	2	51,9
Moquegua	3	44,18
Tacna	4	44,11
Arequipa	5	43,44
Ica	6	41,23
La Libertad	7	39,83
Lima Provincias	8	39,66
Lambayeque	9	35,72
Piura	10	35,34
Cusco	11	35,06
Tumbes	12	32,97
Ancash	13	31,95
Madre de Dios	14	31,34
Junín	15	29,81
Puno	16	29,67
Ucayali	17	28,89
San Martín	18	28,69
Loreto	19	28,66
Pasco	20	27,32
Apurímac	21	27,09
Huánuco	22	26,97
Ayacucho	23	26,84
Cajamarca	24	23,01
Amazonas	25	21,52
Huancavelica	26	20,00



Fuente: Índice De Competitividad Regional Del Perú 2016

Una publicación de CENTRUM Católica - Centro de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Gráfico N° 21

Resultados Generales del ICRP 2014 al 2016.

PLAN DE GOBIERNO REGIÓN MOQUEGUA AVANZA PAÍS PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Región	Rank	2014	Rank	2015	Rank	2016
Lima Metropolitana	1	69.97	1	72.66	1	73.43
Callao	2	47.77	2	50.36	2	51.90
Moquegua	5	43.57	3	44.37	3	44.18
Tacna	4	44.41	4	44.21	4	44.11
Arequipa	3	44.42	5	43.51	5	43.44
Ica	6	41.83	6	40.79	6	41.23
La Libertad	7	39.37	7	39.57	7	39.83
Lima Provincias	9	36.62	8	38.54	8	39.66
Lambayeque	8	36.78	9	35.64	9	35.72
Piura	11	34.72	11	34.91	10	35.34
Cusco	10	34.75	10	34.96	11	35.06
Tumbes	13	33.42	12	32.70	12	32.97
Ancash	14	32.70	13	32.17	13	31.95
Madre de Dios	12	33.55	14	31.93	14	31.34
Junín	16	31.10	15	30.11	15	29.81
Puno	15	31.58	16	29.97	16	29.67
Ucayali	20	28.45	19	28.40	17	28.89
San Martín	18	29.65	17	28.72	18	28.69
Loreto	17	30.42	18	28.70	19	28.66
Pasco	19	29.12	20	27.83	20	27.32
Apurímac	22	25.30	21	26.73	21	27.09
Huánuco	21	25.97	22	26.55	22	26.97
Ayacucho	23	24.11	23	25.65	23	26.84
Cajamarca	24	23.37	24	23.50	24	23.01
Amazonas	25	23.26	25	22.32	25	21.52
Huancavelica	26	18.22	26	19.51	26	20.00

Extremo Bajo	Muy Bajo	Bajo	Medio Bajo	Medio Alto	Alto	Muy Alto
De 0 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	De 65 a 74	De 75 a 84	De 85 a 100

Fuente: Índice De Competitividad Regional Del Perú 2016

Una publicación de CENTRUM Católica - Centro de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú

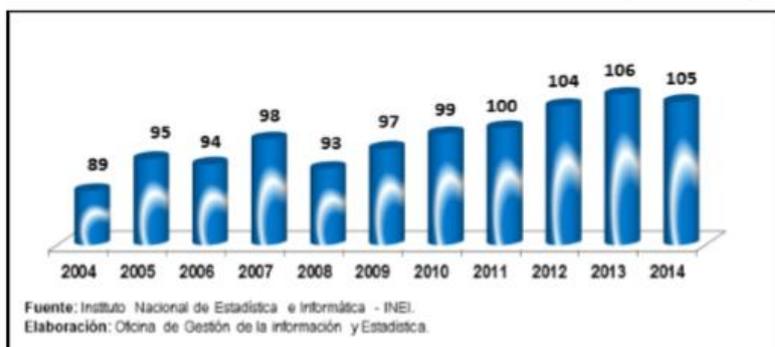
Puede observarse que Moquegua en el 2014 se ubicó en el 5to lugar y en el 2015 y el 2016 se ha mantenido en el tercer lugar, con cifras muy parecidas los tres años; pero cabe destacar que si bien nivel de las regiones del país ocupa un tercer lugar luego de Lima Metropolitana y Callao, su calificación corresponde a un ICR muy bajo.

4.1.2 Población Económicamente Activa

La PEA del departamento de Moquegua en el periodo 2004-2014, ha venido incrementándose, llegando en este último año a 105,000 personas.

Grafico No 22

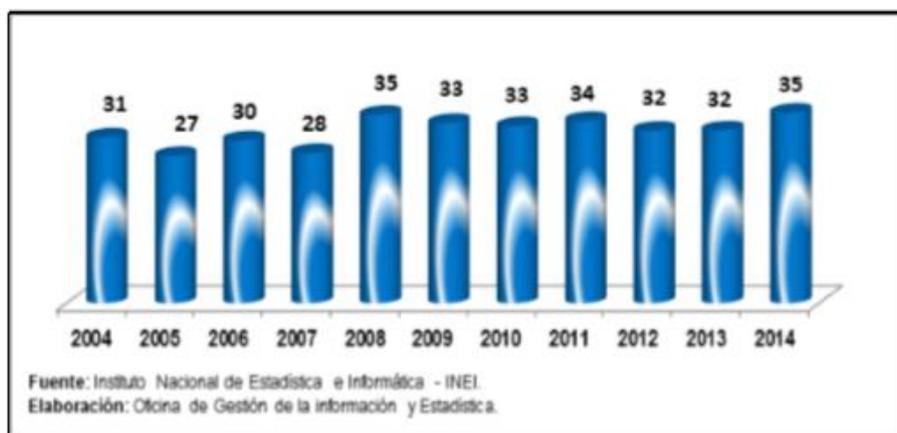
Población económicamente activa 2004 - 2014 (Miles de personas).



Por su parte la Población Económica Inactiva, en el mismo periodo muestra también una tendencia creciente, alcanzando a 35000 personas, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

Grafico No 23

Población económicamente inactiva 2004 - 2014 (Miles de personas).



4.1.2.1 Empleo

Según el laboratorio de Observación laboral Socio económico de Moquegua OSEL- Moquegua (año 2017) El 69,9% de la PEA asalariada privada es representada por los hombres siendo un total de 22 298 personas. De los cuales el 47,8% tiene secundaria completa y el 32,9% educación superior. La PEA asalariada privada femenina representa el 30,1% del total, siendo 9 618 trabajadoras. De las cuales el 45,8% culminó la secundaria y solo el 32,9% estudios

superiores. El sector privado formal tiene un índice de empleo bajo con respecto a la PEA de Moquegua que asciende a 105,000 personas

Según el INEI el porcentaje más alto de la población asalariada (empleados y obreros), se registra en la Provincia Constitucional del Callao (60,7%), seguido del departamento de Lima (58,9%), Arequipa (56,1%), Ica (52,3%), Tacna (50,8%) y Moquegua con 49,0%. De igual forma este porcentaje es del sector formal.

Las Micro y pequeñas empresas son las mayores generadoras de empleo, hay MYPES formales e informales, se estima que en la Región Moquegua el 80% de MYPES son informales, lo cual no entra a la estadística de empleo.

Empleo Juvenil

Las estadísticas sobre empleo son globales en la Región Moquegua; sin embargo es necesario resaltar que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo promueve la inserción laboral a través de una bolsa de empleo, donde se registra todas las ofertas de trabajo de las empresas privadas con el objetivo de transparentar las convocatorias y para que la población pueda tener mayor facilidad de postular, puesto que los expedientes se presentan en la misma Dirección de Trabajo.

Un problema que enfrentan los jóvenes es que la formación profesional no está articulada a la demanda laboral, las universidades sobredimensionan carreras profesionales sin un estudio que justifique dichas ofertas profesionales, es por ello que los jóvenes al egresar de la universidad, si encuentran un empleo no es necesariamente en la especialidad del pre grado, algunos de ellos, optan por especializarse mediante diplomados, maestrías y doctorados, excluyendo a los jóvenes de menores recursos, generándose el subempleo.

La problemática es compleja, en Moquegua por ejemplo con la promoción de la inversión privada se ha instalado Plaza Vea ofertando el empleo juvenil precario, con sueldo mínimo y con muchas horas de trabajo, no es esta la alternativa laboral mejor; sin embargo es necesaria la promoción de la inversión privada para generar la competencia el incremento de la demanda de empleo juvenil y por consiguiente el incremento salarial y con mejores condiciones.

En el Perú la mejor alternativa es generar en los jóvenes habilidades empresariales y competencias, ha habido diversos programas dirigidos a ello con capacitación y capital semilla; sin embargo no se ha evaluado sus resultados. El formar jóvenes empresarios es una buena opción, dado que las MYPES son las mayores generadoras de empleo sin embargo no obstante la promoción de las mismas no ofrecen un empleo formal, en su mayoría, contratando jóvenes sin derechos laborales (salud y previsión social), o sea sin empleo digno, es por ello que se requieren liderazgos juveniles para reducir esta brecha.

El reto de los jóvenes es el autoempleo, es decir ofrecer un servicio o producto al Sector Público y Privado antes de solicitar un puesto de trabajo. El ingreso al estado debe ser meritatorio, sin embargo, en la mayoría de los casos es por influencia política, lo que va en desmedro de la

calidad de los servicios públicos y la escasa posibilidad del ingreso de jóvenes más competitivos.

Objetivo

- *Lograr reducir la brecha de desempleo y de informalidad laboral*
- *Mejorar las condiciones del empleo juvenil*

Meta

- *Incrementar en empleo digno en un 20%*
- *Inserción laboral de jóvenes, incrementado el empleo formal en un 25%*

4.1.3 Actividades económicas

El Valor Agregado Bruto (VAB) de Moquegua aporta el 1.9 por ciento al total nacional, de acuerdo a su estructura el mayor porcentaje corresponde a la actividad manufacturera con el 43,7 por ciento, ligada estrechamente a la manufactura minera; sigue la actividad minera con el 33,3 por ciento; luego la actividad de construcción con el 6,3 por ciento. A nivel de crecimiento promedio anual 2007-2014, el sector que más ha crecido es el de telecomunicaciones y otros servicios de comunicación (10.2%) pese a ser uno de los que menos aporta al VAB, en segundo lugar se ubica la Administración pública y defensa con un 7.3% en cuarto lugar la actividad construcción con un 7%, entre otros. Las actividades que muestran un decrecimiento son Electricidad, gas y agua (-19.1%), pesca y acuicultura (-14.5%).

Cuadro N° 24

Moquegua: Valor Agregado Bruto 2014
Valor a precios constantes de 2007
(miles de nuevos soles)

Actividades	VAB	Estructura %	Crecimiento Promedio Anual 2007-2014
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	84 218	1,0	2,5
Pesca y Acuicultura	62 614	0,7	-14,5
Extracción de Petróleo, Gas, Minerales	2881 155	33,3	-0,5
Manufactura	3774 595	43,7	4,3
Electricidad, Gas y Agua	61 207	0,7	-19,1
Construcción	544 369	6,3	7,0
Comercio	196 276	2,3	6,2
Transporte, Almacén, Correo y Mensajería	160 875	1,9	3,6
Alojamiento y Restaurantes	94 611	1,1	6,2
Telecomunicaciones y otros Serv. de Información	65 389	0,8	10,2
Administración Pública y Defensa	218 199	2,5	7,3
Otros Servicios	499 534	5,8	4,4
Valor Agregado Bruto	8 643 042	100,0	2,0

Fuente: INEI - SIRTOD

Elaboración: BCRP, Sucursal Arequipa, Dpto. Estudios Económicos.

En cuanto a las actividades económicas que se practican en la región Moquegua se tiene que la más representativa es la **Manufactura**, que en el periodo 2009 – 2015 ha mostrado una tendencia creciente llegando a representar en el 2015 el 44.1% del total de actividades económicas practicadas en la región en segundo lugar se ubica a extracción de petróleo, gas y minerales que en dicho periodo ha tenido una tendencia decreciente pasando de 38.4% en el 2009 a 32% en el 2015, el resto de actividades son de menor importancia.

La actividad **pesquera** tiene un fuerte impacto en la economía local, pues no solo ha sido la actividad tradicional y el principal sostén de la población ileña sino también un atractivo permanente para los grupos migrantes que han arribado a nuestra tierra en busca de mejores oportunidades si bien ha conocido momentos de abundancia también ha pasado crisis de las que le ha costado recuperarse. Las causas principales: el fenómeno de El Niño que altera las condiciones del mar influyendo en la presencia o ausencia de los cardúmenes de pesca, la pesca indiscriminada de la anchoveta en siglo XX y la variación de los precios internacionales. La pesca artesanal, se caracteriza por el trabajo manual y el uso de embarcaciones pequeñas y de instrumentos simples cuyos productos están destinados al consumo humano directo. Dentro de la pesca artesanal se ubican la llamada pesca de avanzada, que utiliza embarcaciones implementadas con bodega, instrumentos de navegación y sistema de conservación de la pesca realizada; la pesca tradicional que se realiza en embarcaciones de madera, de poca capacidad, con motores fuera de borda; y la pesca de subsistencia, que al ser la más precaria de todas, utiliza embarcaciones poco aprovisionadas de recursos técnicos, destinadas casi al autoconsumo. Ahora bien, en los últimos años la pesca artesanal ha venido sufriendo una serie de problemas y se ha ingresado a una crisis, parte de la cual tiene que ver con el conflicto con el sector industrial. Así, para los entendidos, la crisis puede deberse a la sobreexplotación de la biomasa, la extracción de especies por debajo de las tallas permitidas y la reducción de la pesca per cápita. No obstante esto, el sector ha reconocido que la actual legislación pesquera ha

favorecido el retorno de pesca importante destinada al consumo directo, pues al establecer la pesca industrial fuera de las cinco millas, se está preservando el recurso.

Según en anuario estadístico de PRODUCE año 2017 el desembarque del Puerto de Ilo para harina de Anchoveta es de 51,925 toneladas y para enlatado 81 toneladas, pata congelado 11,050 toneladas.

Cuadro Nº25 Estructura porcentual por actividad económica

Variables y/o Indicadores	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014 P/	2015 P/	2016 P/ Ene.-Jun.
Estructura porcentual por actividad económica	Porcentaje	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Porcentaje	0,9	1,0	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	...
Pesca y Acuicultura	Porcentaje	1,0	1,0	1,3	0,7	0,5	0,6	0,6	...
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	Porcentaje	38,4	36,7	32,7	34,4	31,0	32,2	32,0	...
Manufactura	Porcentaje	40,6	40,4	43,0	40,5	44,2	43,9	44,1	...
Electricidad, Gas y Agua	Porcentaje	3,7	4,2	3,2	2,3	3,2	1,2	1,8	...
Construcción	Porcentaje	3,9	4,7	4,9	6,2	6,1	6,3	5,9	...
Comercio	Porcentaje	1,6	1,8	2,1	2,3	2,1	2,3	2,3	...
Transporte, Almacen., Correo y Mensajería	Porcentaje	1,5	1,6	1,9	1,9	1,8	1,9	1,8	...
Alojamiento y Restaurantes	Porcentaje	0,8	0,9	1,0	1,1	1,1	1,1	1,1	...
Telecom. y Otros Serv. de Información	Porcentaje	0,5	0,5	0,7	0,8	0,7	0,8	0,9	...
Administración Pública y Defensa	Porcentaje	2,1	2,3	2,6	2,8	2,5	2,7	2,6	...
Otros Servicios	Porcentaje	4,8	4,9	5,6	5,9	5,5	5,9	5,8	...

Fuente: Principales indicadores departamentales 2009-2016

Objetivo

- *Mejorar el índice de competitividad regional*

Meta

- *Incrementar en 10% el Índice de competitividad regional (actualmente tenemos 44.18 3er lugar)*

Agricultura

Objetivo

- *Mejorar la productividad de los agricultores*
- *Mejorar la infraestructura agrícola*
- *Promover la asociatividad de los agricultores*

Metas

- *Incrementar el VP en un 30%*
- *Incrementar el PBI Agrícola en 0.5%*
- *Incrementar el volumen de exportaciones de productos agrícolas*

Minería

Objetivo

- *Promover el uso de tecnologías limpias para la extracción y procesos de productos mineros*

Meta

- *Disminuir los índices de contaminación por la actividad minera*

Pesca

Objetivo

Promoción de la conservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural con eficiencia, equidad y bienestar social y articular los servicios conexos a la actividad portuaria.

Metas

- *Incrementar en un 15% el volumen de especies marítimas.*
- *Las actividades de transformación y conexas se incrementan en un 25%.*

MYPES

Objetivo

- *Promover la formalización y competitividad de las MYPES*

Metas

- *Incrementar las MYPES formalizadas en un 50%*

4.1.3.2 Turismo.

En cuanto a la actividad turística en el departamento de Moquegua, el arribo de visitantes nacionales a los establecimientos de hospedaje en relación al 2012 que eran de 161000 visitantes ha disminuido en el 2015 a 102,000. En cuanto a los visitantes extranjeros en el mismo periodo la tendencia ha sido decreciente, siendo más notable en el 2015 que sólo arribaron 97,000 turistas siendo que en el 2012 arribaron 153,000.

Sin embargo pese a esta contracción el número de establecimientos ha venido incrementándose en dicho periodo igual comportamiento ha tenido el número de habitaciones y camas.

Cuadro N° 26

Actividad Turística 2012-2015

DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
Arribo de visitantes a los establecimientos de hospedaje				
Nacionales	161000	161000	173000	102000
Extranjeros	153000	153000	165000	97000
Pernoctaciones de los visitantes a los				
Nacionales	228000	221000	260000	148000
Extranjeros	17000	16000	14000	10000
Capacidad instalada de los establecimientos de hospedaje colectivo				
Establecimientos	160	174	190	189
Habitaciones	2143	2281	2418	2461
Plazas o camas	3746	3969	4178	4278

Turismo

Objetivo

- Promover el turismo vivencial y costero

Meta

- Incrementar en un 15% el flujo turístico nacional e internacional
- Incrementar el empleo directo e indirecto

3.5 EJE 5 – DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA.

3.5.1 Sostenibilidad territorial

La ocupación del territorio se ha realizado en forma desordenada, no de acuerdo a la aptitud del suelo, ello se debe a los intereses políticos de las autoridades de turno que no han puesto freno, ni han hecho respetar las normas de los usos de los suelos, lo que también ha contribuido a ello es el fenómeno migratorio que se ha incrementado en los últimos años. El 34% de la población es inmigrante.

La Zonificación Ecológica y económica es una herramienta básica para la sostenibilidad territorial sin embargo ello requiere de un proceso en el cual se implementen acertadas políticas de concertación con la población, lo cual requiere contar con el liderazgo del Gobierno Regional, para luego implementar la ZEE a nivel local.

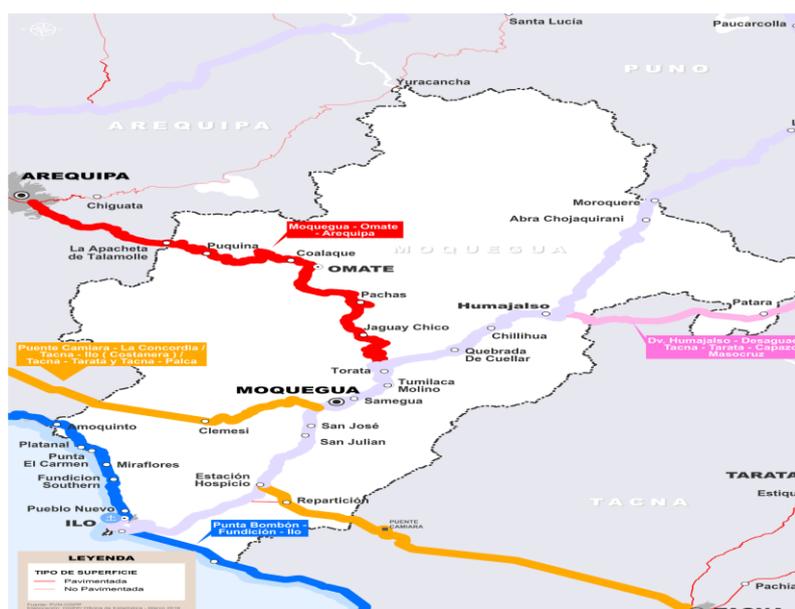
3.5.2 Infraestructura Vial

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones MTC viene invirtiendo en proyectos de mejoramiento de la red vial nacional que, en Moquegua, implican una inversión de S/. 523 millones para intervenir 230 km de carreteras. Asimismo, en Moquegua se tiene contratos de conservación por niveles de servicio valorizados en S/. 42 millones para mantener 162 km.

Los proyectos principales del Gobierno son conectar Moquegua con Arequipa con tres ejes: la carretera Panamericana, la Costanera y la carretera Moquegua – Omate – Arequipa, así como conectar Moquegua con Bolivia a través de las mejoras en la carretera Humajalzo – Desaguadero.

Veamos el conjunto de carreteras que vienen conectando a Moquegua internamente y con el resto del país.

GRAFICO Nº 24



Inversión En La Red Vial Nacional De Moquegua

Carretera Moquegua – Omate – Arequipa, tramo II

Se ubica en la provincia de General Sánchez Cerro y tiene una longitud de 119 kilómetros. Esta carretera une las provincias de Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro (Moquegua) y la provincia de Arequipa, con una población conjunta superior al millón de personas, y su mejoramiento permitirá promover el turismo en la región.

El 29 de abril del 2015 se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Moquegua y Provías Nacional para terminar y aprobar el expediente técnico y la ejecución de la obra. El Gobierno Regional de Moquegua estima que tendrá listo el estudio definitivo en el cuarto trimestre del 2016, luego de lo cual el proyecto entrará en fase de licitación de obras.

Carretera Punta Bombón – Fundición – Ilo

Ubicada en la provincia de Ilo, tiene una longitud de 97 kilómetros, 59 de los cuales pertenecen a Moquegua. Las obras concluyeron en marzo del 2012 y demandaron una inversión total de S/. 207 millones, S/. 126 millones de los cuales fueron destinados para la vía en Moquegua.

Las inversiones en la carretera Desvío Quilca – Matarani y la carretera Matarani – Punta de Bombón, en la región Arequipa, son complementarias a esta carretera. La primera culminó en noviembre del 2015 y la segunda está en ejecución de obras, las mismas que se espera finalizarán en marzo del 2017.

Las tres carreteras que conforman esta Costanera unen las provincias de Islay (Arequipa) e Ilo (Moquegua). La población directamente beneficiada es superior a los 120.000 habitantes. La Costanera permitirá un flujo comercial y turístico de las poblaciones del litoral peruano.

Obras De Conservación Vial Por Niveles de Servicio

Permiten asegurar el buen estado de las vías por periodos de cinco años. Los principales contratos de conservación por niveles de servicio en Moquegua son los siguientes:

- *Corredor Atico – Desvío Quilca – La Repartición / Desvío Matarani – Puente Montalvo / Desvío Ilo – Puente Camiara*
- *Corredor Desvío Humajalso – Desaguadero*
- *Corredor Puente Camiara – La Concordia / Tacna – Ilo (Costanera) / Tacna – Tarata y Tacna – Palca*

Visión Intermodal.

Actualmente existen proyectos promisorios para el desarrollo de Moquegua referidos a un tren bioceánico que una Santos, en Brasil, e Ilo, en Perú, a través de un eje que pase por ciudades como Sao Paulo, en Brasil, o Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia. Esta infraestructura acercaría al Perú a los mercados de las economías del Mercosur, y a estas economías a los mercados asiáticos. Asimismo, se tiene el objetivo de rehabilitar el aeropuerto de Ilo en el año 2016, de tal manera que Moquegua tenga una infraestructura complementaria al puerto, redes viales y vías férreas. Todos estos proyectos posibilitarían un mayor dinamismo a la región Moquegua, con un impulso a la producción agrícola, comercial, turística y minera.

Objetivo

- *Sostenibilidad territorial*
- *Articulación vial de todas las provincias de Moquegua*

Metas

- *Implementar el Plan de Ordenamiento territorial*
- *El 100% de las provincias de la región articuladas vialmente*

3.6 EJE VI RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

3.6.1 Recurso hídrico

El recurso hídrico en Moquegua es escaso, ello se debe a la situación problemática: del río Ilo-Moquegua, el cual experimenta déficit hídrico debido a progresiva disminución de la capacidad de recarga de los ecosistemas de agua dulce ubicados en la Ecorregión Puna (glaciares, bofedales, lagunas) por efecto de la alteración del ciclo hidrológico como resultado del incremento de Temperatura mín. máx, incrementan la sensibilidad de la cuenca, su condición de hiperacidez, la baja eficiencia en los usos y los procesos de contaminación ambiental. En la cuenca del Tambo la situación actual y futura del balance hídrico es superávit, sin embargo, existen presiones ambientales que contribuyen a disminuir la calidad y disponibilidad del RR.HH. (relaves mineros, aguas residuales domésticas, contaminación natural, ampliación de frontera agrícola).

Otro problema es la calidad del agua que consumen los pobladores de la provincia de Mariscal Nieto, en la región Moquegua no es la más adecuada así revelaron los resultados de las muestras que tomó la Dirección de Salud Ambiental (DESA), están por encima de los límites permisibles para el consumo humano.

El problema se centra en los distritos de Samegua, Torata, Carumas, San Cristóbal y Cuchumbaya. Jurisdicciones que no cuentan con planta de tratamiento.

En la capital, Moquegua, los resultados del sector Salud, detectaron la presencia de níquel; aunque la Entidad Prestadora de Servidos sostiene que, de acuerdo a su análisis, todo está dentro de los valores máximos permisibles. Opiniones que deben ser refrendadas pues ponen en riesgo la salud de la población.

3.6.2 Recursos Naturales

La región Moquegua produce una gama de bienes agrícolas y pecuarios desde el nivel del mar hasta la zona alto andina. Así la producción agrícola y el rendimiento han evidenciado un ligero crecimiento en los últimos años por la disponibilidad de agua, para el mejoramiento de riego de 3,000 has de los valles viejo de Moquegua, Torata e Ilo

En el sector agrícola los principales productos exportados desde Moquegua son: aceituna, palta y vainitas. Los mercados de destino de éstos productos son principalmente Brasil y Chile

La región Moquegua cuenta con un enorme potencial en el Sector minero, el mismo que ha tenido un comportamiento creciente en lo últimos años, constituyéndose de lejos como el principal sector exportador de Moquegua. El 30% del territorio se encuentra en condición de denuncia o concesión minera, y el 3.4% de PEA se encuentra asimilada por el sector. Los minerales que se producen son: cobre, molibdeno, plata y oro

Moquegua es llamada la región del cobre porque posee las mayores reservas del país, se explica ello por su territorio volcánico; su potencial se estima en más de 2,118 millones de toneladas de material para la minería cuprífera. La provincia de Mariscal Nieto posee el 99% de los yacimientos de cobre y de poli metálicos que se encuentran en la región como: molibdeno, plomo, selenio, zinc y plata. Cabe destacar el molibdeno cuya explotación se realiza mayormente en Toquepala, siendo un importante ingreso no sólo para la región sino también para el país.

3.6.3 Flora y Fauna

Moquegua es una región privilegiada en la que se encuentran 21 zonas de vida de las 84 que posee el país, los ecosistemas identificados y propuestos por su importancia biológica son las Lomas, ecosistemas que albergan en su mayoría flora y fauna endémica, debido a la restricción de su distribución a lo largo de las costas del Pacífico sur, los Bosques de Polylepis (Qeñoa), son poseedores de una avifauna única, restringida solo a estos ecosistemas, así mismo, tenemos los Bofedales, Yaretales, Tolares y Matorrales, ecosistemas con especies en peligro de extinción y altamente amenazadas por el uso irracional que se les ha dado. Y por último los pajonales, ecosistema característico de los Andes que alberga también, una cantidad de flora y fauna única de estas regiones.

La diversidad florística de la región Moquegua, de la cuenca del río Ilo – Moquegua y las Lomas de Ilo está conformada por especies de plantas vasculares.

En cuanto a las formas de crecimiento, las especies herbáceas alcanzan los valores más altos, superando por más de dos veces en porcentaje (69%) al resto de las especies.

Le siguen en importancia las formas arbustivas y las plantas trepadoras. Los árboles, a pesar de no tener presencia significativa, son importantes porque producen beneficios como la descontaminación del aire fijando el polvo y el humo que la región de Moquegua viene soportando hace más de 40 años, una alta contaminación ambiental debido a la empresa minera.

Así mismo el valor de la región Moquegua no radica en gran medida en el número de especies que alberga, sino en el elevado número de endemismos. De las 55 especies reportadas como endémicas para el Perú (13,7% de la flora), nueve (2,3%) están consideradas al departamento de Moquegua y provienen principalmente de la zona altoandina y lomas costeras.

Las lomas costeras poseen un alto nivel de endemismo entre las plantas con flores (helechos).

Así mismo tiene marcada importancia la presencia de los olivares que producen aceituna de gran calidad para la exportación, también los árboles de palta que son de calidad.

La fauna de Moquegua, es variada, existen especies en toda la región, las cuales se encuentran en los diferentes ecosistemas terrestres y acuáticos.

Estas especies son muy importantes para la comunidad porque satisfacen diversas necesidades como:

- *Alimentación*
- *Producción de cueros*
- *Producción de pieles*
- *Guano de Islas*
- *Artesanías*
- *Producción de fibras*

Algunas especies se ven amenazadas debido a la caza, pesca indiscriminada, hay una sobreexplotación de los recursos animales, falta conciencia ambiental de los pobladores y de las personas foráneas que los exterminan con fines de lucro y no miden las consecuencias que va ocasionar al generar un desequilibrio en la cadena trófica.

3.6.4 Cambio Climático

De otro lado los ecosistemas y la diversidad biológica, están afectados por los: cambios del patrón de lluvias y comportamiento de la Temperatura asociados con el Cambio Climático, lo cual se traduce en:

- *Disminución de las funciones, servicios ambientales de los glaciares, lagunas, bofedales en la ecorregión de Puna.*
- *La intensificación del proceso de desertificación (mayor sequedad del ambiente y degradación de suelos) en la ecorregión, Desierto del Pacífico se carece de conocimiento acerca del alcance que tienen esta alteración en el clima y su variabilidad en la*

composición, cambios de hábitat, comportamiento, funciones, entre otros de los ecosistemas y diversificación biológica en todas las ecorregiones de Moquegua.

3.6.5 Contaminación Ambiental

La contaminación ambiental en la región de Moquegua proviene principalmente de la actividad minera, por ejemplo la contaminación del cadmio en el mar es por la actividad de industria mineral, hay pasivos ambientales en Ilo, contaminación por humos, contaminación del agua, así como de los pocos afluentes de agua.

Según la Organización Mundial de la Salud OMS el cadmio se acumula principalmente en los riñones y su semivida biológica en el ser humano es prolongada, de 10 a 35 años. La toxicidad del cadmio afecta principalmente al riñón.

La Empresa Southern Perú CC, durante décadas ha contaminado el medio ambiente, sin asumir la responsabilidad social empresarial, más aun contando con los recursos por las ingentes ganancias para revertir los daños o evitar la contaminación. De otro lado el Estado Peruano no ha controlado, ni fiscalizado esta depredación del medio ambiente, recién ahora con la relevancia que tiene el cuidado del medio ambiente a nivel mundial se han tomado medidas; sin embargo esta actividad es consumidora del recurso hídrico que es escaso en la región.

La contaminación ha incrementado la morbilidad de la población de Moquegua, lo cual es detallado en el eje 2. (salud).

3.6.6 Gestión de Riesgos

La Región Moquegua está comprendida en el Círculo de Fuego del Pacífico, por lo que el 23 de junio del 2001 se produjo el terremoto más fuerte de su historia alcanzando una magnitud igual a 6.9, la misma que produjo 23 defunciones, alta destrucción de viviendas, infraestructura económica (canales de riego, carreteras e instalaciones de empresas) e infraestructura social (instituciones educativas, algunos establecimientos de salud, templos y otros). En la provincia Gral. Sánchez Cerro de nuestro departamento se encuentra el volcán Ubinas, el más activo del sur del Perú desde 1550. Entró en una fase de emisiones gaseosas y cenizas, a partir del 27 de marzo del año 2006 (comportamiento fumarólico que venía desde Agosto 2005). Las cenizas emitidas, además de cubrir el cono volcánico, se extendieron aproximadamente a un radio de 4 Km del cráter afectando los cultivos del anexo Querapi. Durante todo el 2015 se produjeron nuevas emisiones fumarólicas con emisión de piedras y gases por lo que se le declaró en Alerta Naranja y recién en Junio del 2016 se bajó a alerta amarilla.

Objetivos

- *Fortalecer el sistema de gestión de los recursos hídricos en las cuencas y uso y manejo sostenible del agua a nivel de todos los usuarios.*
- *Mejorar la calidad del agua*
- *Proteger los ecosistemas reguladores de servicios eco sistémicos, generar mecanismos para compartir beneficios entre usuarios y regiones vecinas,*
- *Lograr que las empresas mineras cumplan con su responsabilidad social.*
- *Fomentar la cultura ambiental y de prevención de riesgos.*

Metas al 2022

- *Reducir el déficit hídrico en un 10%*
- *Reducir la contaminación del agua a niveles permisibles según la Organización Mundial de la Salud.*
- *Reducir los efectos del cambio climático implementado medidas de mitigación.*
- *Reducir a 0% los daños causados por la actividad minera*
- *Reducir los daños producidos por fenómenos naturales implementando una cultura de prevención.*
- *Reducir los efectos del cambio climático, mediante la cultura ambiental.*

CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El plan de Gobierno, en los últimos años se ha convertido en un instrumento para un cumplimiento formal, exigido por el Jurado nacional de Elecciones; sin embargo nuestro Partido Político, lo ha elaborado como una herramienta que oriente el desarrollo y las políticas gubernamentales, es por ello que se realizará un seguimiento acucioso, para medir los avances del mismo.

Para el seguimiento se propone conformar una Comisión de seguimiento, la cual estaría conformada por los gerentes del Gobierno Regional, representantes de la sociedad civil del Consejo de Coordinación Regional, miembros del Comité Ejecutivo regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de la Región Moquegua, que como ente neutral entre el estado y la Sociedad Civil, actuará como facilitador de este plan, dado que nuestro candidato firmará el Acuerdo Regional de Gobernabilidad promovido por dicha institución. Esta comisión puede ser ampliada de acuerdo a las necesidades de la misma, ya que es autónoma.

Para tal propósito se formulará un plan de trabajo en el cual se consignará el programa de actividades con su respectivo cronograma, este seguimiento y sus resultados serán un insumo muy importante para las Audiencias Públicas que se llevan a cabo dos veces al año según la normatividad vigente.